



Medición del aporte de la mujer en las
actividades agropecuarias en
República Dominicana

Créditos

Dirección y Coordinación

Directora de la Oficina Nacional de Estadística, **Alexandra Izquierdo**
Director de la Coordinación del Sistema Estadístico Nacional, **Juan Arias**
Encargada del Departamento de Investigaciones y Metodología: **Mabely Díaz**
Encargada de la División de Investigaciones, **Yakayra Rodríguez**

Asesoría internacional

Oficial de Género de la Oficina Regional de FAO para América Latina y El Caribe: **Claudia Brito**
Asesora técnica de la Oficina Regional de FAO para América Latina y El Caribe: **Kika Klimsza**

Colaboración técnica y financiera

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

Revisión técnica

Encargada de la División de Investigaciones: **Yakayra Rodríguez**
Analista de la División de Investigaciones: **Teresa Guerrero**

Elaboración del estudio

Metodología y diseño: **Jafmary Félix**
Coordinadora para el trabajo de campo: **Teresa Guerrero**
Analista de la División de Investigaciones: **Virgilia Melo**
Supervisoras: **Alexandra Viloría, Cristina Rodríguez y Yanelkis Fernández**

Personal entrevistador

-Equipo Norte

Aída Sánchez
Natividad Rodríguez
Héctor Ramos Aquin

-Equipo en la frontera

Cleurín Jazmin Vólquez
Antonio Rafael Fortuna
Joel Rivas

-Equipo Sur

Rudy Alberto Lorenzo
Roberto Beltré Perdomo
Freddy Pérez Caro

-Equipo Este

Rahab Livanessa Roa
Cristobalina Castro
Wander Alexander Mateo

Apoyo editorial

Encargada del Departamento de Comunicaciones: **Gladjorie Rodríguez**
Encargada de la División de Publicaciones: **Raysa Hernández**
Correctora literaria: **Alicia Delgado Mestres**
Diseño y diagramación: **Patricia C. Manzueta**
Transcripciones: **Benita Pilar, Cristina Rodríguez, Marcia Contreras y Teresa Guerrero**
Fotografías: <https://www.flickr.com/photos/presidenciard/>

ISBN: 978-9945-9155-9-4

Ficha Técnica

Nombre de la publicación:	Medición del aporte de las mujeres en las actividades agropecuarias en República Dominicana.
Objetivo general:	Identificar y describir formas de participación de las mujeres en las actividades agropecuarias, tanto desde la perspectiva de la gestión o de la toma de decisiones tecnológicas y comerciales en las parcelas, como en su rol de trabajadoras familiares o contratadas.
Descripción:	La investigación indagó sobre varios aspectos de las funciones de las mujeres en el campo, de los cuales se consideran que existen vacíos de información, como son: incidencia en la toma de decisiones, propiedad de la tierra, acceso a tecnología en las plantaciones con gerencia femenina, acceso a servicios que presta el Estado a agricultores y agricultoras, asociatividad y liderazgo comunitario, capacitación y división de tareas dentro y fuera de la explotación.
Metodología:	Estudio de caso.
Técnicas:	Entrevistas y observación no participante.
Cobertura geográfica:	Monte Plata, Hato Mayor, El Seibo, Monseñor Nouel, Sánchez Ramírez, La Vega, Azua, San Juan, Elías Piña e Independencia.
Fecha de publicación:	Diciembre, 2018.
Publicaciones:	Página Web, CD y forma impresa. Alexandra Izquierdo, Directora Nacional. alexandra.izquierdo@one.gob.do Juan Arias, Director de la Coordinación del SEN. juan.arias@one.gob.do
Contacto:	Yakayra Rodríguez, Encargada División de Investigaciones. yakayra.rodriguez@one.gob.do División de Investigaciones. Tel. 809 682-7777, ext. 3410
Unidad encargada	División de Investigaciones.

Índice

Presentación	7	Las múltiples formas de trabajo femenino dominicano en lo rural ..	45
Introducción	9	Trabajo femenino: diverso, extenso y mal remunerado.....	46
La persistente ceguera de género en las estadísticas agropecuarias.....	10	Segunda ocupación.....	48
Objetivos del estudio	13	Actividades complementarias.....	49
Contexto institucional	17	Capacitación: ¿acceso condicionado?	51
Marco conceptual	21	Acceso al crédito: ¿qué tipo de instituciones financia a la mujer del campo?	53
La agricultura como forma de desarrollo económico de las sociedades: ayer y hoy.....	22	La dinámica presencia de las mujeres en la toma de decisiones ...	57
Aspectos metodológicos	25	Algunas precisiones metodológicas generales.....	58
Prueba piloto.....	27	El caso de las propietarias o productoras.....	58
Levantamiento de información.....	28	Reflexiones finales: lecciones aprendidas y recomendaciones	61
Análisis de los resultados.....	28	Para estudios cualitativos.....	62
Características demográficas de la población entrevistada.....	29	Para censos o encuestas.....	63
Propiedad de la tierra	31	Bibliografía	67
Omisiones de la participación de la mujer en la propiedad de la tierra.....	32	Anexos	69
Posesión de la tierra o tenencia con título.....	32	Anexo i: cuestionario para el estudio de caso.....	70
Titulaciones conjuntas.....	33	Anexo ii: recuento de personas y explotaciones levantadas en el estudio de caso, según sus características.....	79
Tenencia única sin título.....	33	Anexo iii: instituciones que ofrecen capacitación y crédito, declarado por las personas productoras.....	82
Tenencia de sub-explotaciones.....	33		
Distintas maneras de obtener la tierra.....	34		
Tierras arrendadas, a medias o tercias.....	34		
Tenencia titulada no implica ser necesariamente la productora principal.....	35		
Condición jurídica.....	35		
Viviendas, hogares y familias	37		
Jefatura en los hogares.....	38		
Asociatividad: herramienta de liderazgo y empoderamiento de las campesinas dominicanas	41		



Presentación

La Oficina Nacional de Estadística (ONE), con el apoyo técnico y financiero de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), realizó este estudio cuyo propósito principal fue identificar y describir las formas de participación de las mujeres en las actividades agropecuarias, tanto desde la perspectiva de la gestión y la toma de decisiones tecnológicas y comerciales en las parcelas, como en su rol de trabajadoras familiares o contratadas.

Tal como sucede en otros espacios de la vida económica y social, los aportes de las mujeres en las actividades agropecuarias han sido invisibilizadas por siglos. Analizar profundamente las extensas jornadas de trabajo, que implican diferentes tipos de labores, es una tarea importante para resaltar la participación femenina (directa e indirecta) en la producción agropecuaria.

La investigación indagó sobre varios aspectos de las funciones de las mujeres en el campo, de los que se consideran que existen vacíos de información, como son: incidencia en la toma de decisiones, propiedad de la tierra, acceso a tecnología en las plantaciones con gerencia femenina, acceso a servicios que presta el Estado a agricultores y agricultoras, asocia y liderazgo comunitario, capacitación y división de tareas dentro y fuera de la explotación. De igual manera, brindó aportes teórico-metodológicos para abordar la situación de las mujeres rurales desde un enfoque de género.

Con el fin de generar mayor claridad sobre los roles de las mujeres en las explotaciones agropecuarias, en esta investigación se decidió asumir la metodología de estudio de caso. A pesar de que pueden integrar datos cuantitativos, el estudio de caso es un método cualitativo que se auxilia de diferentes fuentes, e indaga sobre un objeto dentro de su medio.

Las técnicas utilizadas en este Estudio fueron entrevistas profundas y observación no participante. Se realizaron 123 entrevistas en diez (10) provincias de República Dominicana: Monte Plata, Hato Mayor, El Seibo, Monseñor Nouel, Sánchez Ramírez, La Vega, Azua, San Juan, Elías Piña e Independencia. Entre las personas entrevistadas predominaron cónyuges del identificado como productor o principal responsable de la explotación.

El Estudio mostró las dobles y triples jornadas de trabajo que comúnmente realizan las mujeres. Se evidenció que gran parte de las mujeres (en los casos estudiados) trabajan a la par de los hombres en las plantaciones y en la crianza de ganado: siembran, desyerban, cosechan, alimentan al ganado y atienden a los animales enfermos, y, además, cocinan para las personas que trabajan en la explotación.

A pesar de dedicarse arduamente al trabajo agropecuario, las mujeres tienen que desarrollar las labores domésticas tradicionalmente asignadas a ellas, como son: limpieza del hogar, preparación de los alimentos, cuidado de los niños (hijos y nietos) y envejecientes (padres, suegros). Este otro trabajo, además de no ser remunerado, representa muchas horas extras que finalizan a altas horas de la noche. Asimismo, algunas también realizan labores fuera del hogar no relacionadas con la explotación. Dentro de las actividades de relevancia se encuentran el corte y confección de prendas, ser dependientas o propietarias de establecimientos (como colmados, kioscos o tiendas de abarrotes), ser prestamistas, estudiantes, entre otras actividades.

A partir de las lecciones aprendidas durante este proceso pionero, se desprenden sugerencias para mejorar la captura de información tanto cuantitativa como cualitativa sobre los roles de las mujeres en el campo, no solo en el país sino también en otros lugares de Latinoamérica.



Alexandra Izquierdo
Directora Nacional de Estadística

A photograph of a woman with dark hair, smiling broadly, wearing a bright blue shirt. She is holding a green avocado in her right hand. The background is a lush green field of plants. The image is overlaid with a geometric pattern of teal and blue triangles. The word "INTRODUCCIÓN" is written in white, bold, uppercase letters across the center of the image.

INTRODUCCIÓN

Introducción

La persistente ceguera de género en las estadísticas agropecuarias

Hace unas décadas la necesidad de visibilizar el trabajo de la mujer solo hacía eco en los grupos feministas, y en una cantidad limitada de instituciones que abogaban por la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. Hoy, la igualdad de género ha logrado posicionarse como un eje transversal para el análisis y la aplicación de las políticas públicas, tomando en cuenta no solo las diferencias sociales, políticas, económicas y demás entre hombres y mujeres, sino también las interrelaciones entre ellos y su entorno.

Sin embargo, a pesar de dichos avances, todavía permanecen sectores donde no ha sido posible aplicar este enfoque, quedando invisibilizadas las diferencias entre hombres y mujeres en términos de participación, oportunidades y beneficios. Este es el caso del sector agropecuario donde, de manera persistente, se ha minimizado el papel de las mujeres en el campo. Así, el principal obstáculo ha sido que las estadísticas agropecuarias de las que se disponen, en muchos de los casos, no permiten conocer la situación real de las mujeres rurales; y, por lo tanto, las personas responsables de tomar decisiones no poseen la información adecuada para establecer políticas y programas de manera diferenciada.

Apenas se comienza a reconocer la importancia de las mujeres como productoras y su indiscutible papel en la seguridad y la diversidad alimentaria en los hogares. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO, 2015) las mujeres son responsables de entre el 60 % y el 80 % de los alimentos que se producen en los países en desarrollo, y el 50 % con respecto al resto del mundo.

Pese a lo anterior, las mujeres rurales trabajan en condiciones de desventaja respecto a los hombres con relación a una mayor dificultad de acceso a tierra, crédito, participación en la toma de decisiones, capacitación, obtener insumos agrícolas y los servicios que ofrece el Estado. Además, realizan extensas jornadas dedicadas a labores agropecuarias, domésticas y de cuidado dentro y fuera de las explotaciones que frecuentemente son mal remuneradas o sin retribución alguna. Todos estos obstáculos, según la FAO, son factores que limitan el logro, la sostenibilidad de la seguridad alimentaria y la nutrición en millones de hogares, especialmente aquéllos con jefatura femenina.

Existe un amplio consenso sobre la necesidad de incorporar el enfoque de género desde la conceptualización y el diseño de los instrumentos de recolección de datos agropecuarios, hasta su posterior análisis, difusión y uso para la formulación de políticas públicas de desarrollo en la economía rural. Sin embargo, la manera en que tradicionalmente se levanta la información agropecuaria, en las principales fuentes de información, no es lo suficientemente sensible para relevar particularidades que existen dentro de las explotaciones agropecuarias con respecto a la participación de las mujeres.

Las estadísticas agropecuarias con enfoque de género son necesarias para fundamentar acciones de igualdad económica y productiva; así como de empoderamiento individual y autonomía económica. Éstas representan una base empírica para defender el acceso igualitario a la tenencia de la tierra y al uso de los recursos productivos y de la información, y a la toma de decisiones dentro y fuera el hogar de las unidades productivas agropecuarias.

El Programa Mundial de Censos Agropecuarios 2010 -CAM- (FAO, 2007) ha reconocido que la contribución de las mujeres al desarrollo agrícola no ha sido lo suficientemente apreciada debido a la ausencia de datos sensibles al género. El programa admite, además, que los censos agropecuarios representan instrumentos fundamentales para el estudio de aspectos sociales y culturales del desarrollo agropecuario y rural directamente relacionado con las labores femeninas, la distribución del trabajo en el hogar y las relaciones entre sus diferentes miembros en la gestión y operación de las explotaciones. Los nuevos conceptos de productor conjunto y de sub- explotación responden a la preocupación de identificar situaciones en las cuales las mujeres comparten las decisiones de gestión y administración de las unidades productivas.

La Estrategia Global para el Mejoramiento de las Estadísticas Rurales (Banco Mundial, FAO, FIDES, 2012) reconoce que las estadísticas en esta área han venido disminuyendo en cantidad y calidad los últimos años. Propone, como parte del conjunto de líneas de acción a implementar, ampliar el marco conceptual de las mismas, incorporando a la tradicional dimensión económica, las dimensiones sociales y ambientales de la actividad agropecuaria.

Más recientemente, otro documento de FAO¹ (elaborado como parte del proyecto Evidence and Data for Gender Equality Project [EDGE], implementado por las Divisiones de Estadística de ONU, y ONU Mujer) desarrolló un profundo análisis sobre la información que proveen los censos agropecuarios de la ronda del 2010 respecto a la disponibilidad y uso del recurso de la tierra por parte de las mujeres, junto a una serie de recomendaciones para mejorar y ampliar la base informativa en ese sentido.

¹ El documento referido es Technical report on improving the collection and analysis of sex disaggregated data on land ownership in agricultural censuses, un documento en revisión.



OBJETIVOS DEL ESTUDIO

Objetivos del estudio

Objetivo general

Identificar y describir formas de participación de las mujeres en las actividades agropecuarias; tanto desde la perspectiva de la gestión y de la toma de decisiones tecnológicas y comerciales en las parcelas, como en su rol de trabajadoras familiares o contratadas.

Objetivos específicos

1. Analizar la definición de "productor(a)", incorporando una visión de "toma de decisiones compartidas", e identificar los casos de co-productor(a) o productor(a) conjunto.
2. Estudiar la articulación de tareas y procesos de trabajo en diferentes formas de organización de la producción agropecuaria.
3. Profundizar la identificación del (de los) hogar(es) y de los miembros que integran la explotación agropecuaria para el caso de personas físicas.
4. Examinar la vinculación entre el concepto de productor(a) y el de jefatura de hogar.
5. Probar estrategias para mejorar la captación de la segunda ocupación de los productores y productoras y los miembros del hogar.
6. Profundizar el conocimiento acerca del nivel de calificación del trabajo femenino dentro de las unidades productivas empresariales.
7. Analizar las relaciones entre las ocupaciones y formas de remuneración de los trabajadores permanentes y transitorios, entre los censos agropecuarios y los de población y vivienda.



**CONTEXTO
INSTITUCIONAL**

Contexto institucional

La Oficina Nacional de Estadística (ONE), en respuesta a su Objetivo Estratégico Institucional: Institucionalizar el enfoque de género y de visibilización de grupos vulnerables en la ONE, tiene el compromiso de garantizar que la producción estadística permita visibilizar situaciones de desigualdad y de oportunidades diferenciadas, entre hombres y mujeres.

En el año 2013, en el VIII Censo Nacional Agropecuario (CENAGRO), la ONE con el acompañamiento de la FAO reconoció la necesidad de actualizar y fortalecer las estadísticas del sector agropecuario en general, contemplando el enfoque de igualdad de género. En este sentido, la División de Investigaciones de la ONE realizó la revisión de las boletas censales preliminares del CENAGRO, con el fin de realizar recomendaciones desde una perspectiva género sensitiva, partiendo de los principales lineamientos internacionales.

Ante este panorama, y en el marco de la creación del convenio ONE-FAO, se dio inicio al proyecto "Medición del aporte de las mujeres en actividades" agropecuarias, con el fin de probar en el terreno ciertos aspectos conceptuales y operativos para la recolección de datos con perspectiva de género en el sector agropecuario. En particular, se pretende dar respuesta a las recomendaciones y acuerdos logrados como parte del taller "Mejoramiento de las estadísticas agropecuarias para la igualdad de género"².

De esta manera se espera aportar recomendaciones que puedan resultar útiles para mejorar la información procedente de los censos y encuestas agropecuarias de la Región, y apoyar la toma de decisiones con evidencias empíricas.

² Organizado por la FAO, la CEPAL, la Reunión especializada de Agricultura Familiar del Mercosur (REAF) y el Gobierno de Brasil (Dirección de Políticas para mujeres rurales del Ministerio de Desarrollo Agrario, Secretaría de las Mujeres de la Presidencia de la República y el Instituto Brasileño de Geografía y Estadísticas).



**MARCO
CONCEPTUAL**

MARCO CONCEPTUAL

Desde hace algunos años organismos internacionales como la FAO³ han realizado notables contribuciones para el mejoramiento de las estadísticas del sector agropecuario, produciendo documentos orientadores con recomendaciones específicas para mejorar la calidad de las estadísticas censales y de encuestas, así como directrices para incluir el enfoque de género en el levantamiento de información.

Conceptualmente, se parte del reconocimiento de la agricultura como una actividad formada por un conjunto de factores que interactúan de forma entrelazada, en cuyo centro se sitúa el proceso de producción. La Estrategia Global para el Mejoramiento de las Estadísticas Agropecuarias y Rurales (2010), plantea que esta multi dimensionalidad de índole social, económica y ambiental, supone la generación de datos que permitan acercarnos al conocimiento de los procesos particulares que operan al interior de cada una de estas dimensiones y las relaciones entre éstas.

La Estrategia Global es el resultado de un amplio proceso de consulta con organizaciones de estadística nacionales e internacionales; así como con ministerios de agricultura y otras instituciones gubernamentales representadas en los órganos rectores de la FAO, cuyo fin es proporcionar un marco para los sistemas nacionales e internacionales de estadísticas, y para producir y utilizar la información necesaria en la toma de decisiones en el siglo XXI a partir de tres pilares.

1. El primero es el establecimiento de un conjunto mínimo de datos básicos que los países deben proveer para satisfacer las demandas actuales y emergentes.
2. El segundo es la integración de la agricultura en los sistemas nacionales de estadística para satisfacer las demandas de usuarios con índole de datos, con comparabilidad temporal y territorial.
3. El tercer pilar es la base que sostendrá el sistema de estadísticas agropecuarias, a través de la gobernanza y la creación de capacidades estadísticas.

La agricultura como forma de desarrollo económico de las sociedades: ayer y hoy

Sin lugar a dudas, la agricultura ha sido desde los inicios de la humanidad uno de los principales pilares del desarrollo económico de las sociedades, independientemente del momento histórico. Aun hoy representa un sector de impacto en la economía de muchos países, e inclusive para algunos un medio esencial de subsistencia.

El reconocimiento de la importancia y el aporte de este sector ha sido legitimado por la visibilidad que se le ha dado a esta actividad económica en la contabilidad pública, cuya base la constituyen las estadísticas que ofrecen información sobre el sector y las que alimentan las Cuentas Nacionales. En consecuencia, las políticas públicas y la distribución de los presupuestos fundamentan sus decisiones en la contribución de la actividad agropecuaria a la economía, cuantificada a partir de las estadísticas sobre las que se construyen las cuentas⁴.

En este último punto se identifican las desigualdades y limitaciones en la valoración del sector agropecuario, puesto que parte de información no toma en cuenta muchos elementos que permitirían una medición más precisa de esas actividades.

En efecto, es innegable el valor de la realización de censos y encuestas específicas para caracterizar y dimensionar lo que representa este sector en la economía de cualquier país. Los datos generados por los censos y las encuestas especializadas han permitido perfilar el tipo o tipos de actividad y sub-actividad más frecuentes, las características básicas de las personas que trabajan en actividades agrícolas y pecuarias, así como la situación pasada y actual de las zonas rurales, los niveles de tenencia de tierra y el uso de suelo agrícola, entre otras.

Se ha documentado la participación de las mujeres en las actividades agrícolas desde los inicios de la humanidad hasta el presente. La vinculación de las mujeres campesinas en las labores cotidianas, directa e indirectamente relacionadas con el trabajo agropecuario, ha permanecido hasta la actualidad, pero aún existe mucho desconocimiento de cómo se ocupa en el medio rural y bajo cuáles acuerdos se centra su participación.

El trascendental rol que tiene la mujer en la seguridad alimentaria, sobre todo en las comunidades rurales, en términos de producción y gestión de alimentos, en el manejo de recursos naturales, así como en la necesidad de revelar de forma más precisa su participación, ha sido resaltado en los últimos años.

³ El Banco Mundial y la FIDA también merecen destacarse por su esfuerzo en mejorar la calidad estadística y fortalecer la capacidad analítica de los datos agropecuarios y rurales.

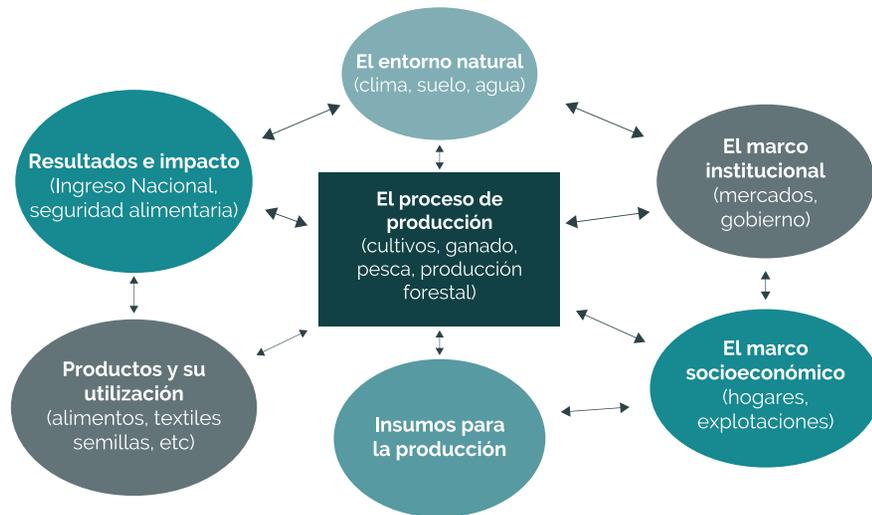
⁴ En el 2015, el aporte del sector agrícola y pecuario representó el 5.8 % del PIB nacional, según datos del Banco Central de la República Dominicana. http://www.bancentral.gov.do/estadisticas_economicas/real/

En este sentido, los datos han permitido visibilizar la presencia de las mujeres relacionadas con actividades agrícolas comerciales o de subsistencia y, a grandes rasgos, se han podido establecer perfiles socio-demográficos y laborales generales, que han sido utilizados como fundamento para la toma de decisiones.

A pesar de los avances, la información derivada de los censos y las encuestas agropecuarias no ha sido suficiente para mostrar un conjunto de elementos trascendentales con el fin de presentar adecuadamente la contribución económica de las mujeres rurales en la economía y en la seguridad alimentaria.

El análisis de género en las estadísticas concluye que la información con la que se cuenta es aun limitada; en tanto las mujeres continúan estando sub-representadas en las estadísticas que recogen aspectos centrales como la tenencia de la tierra, la participación en la toma de decisiones, el nivel y las características de los tipos de actividades agrícolas y pecuarias que realizan, su participación en actividades y su acceso a créditos u otras actividades financieras, entre otros importantes aspectos.

MARCO CONCEPTUAL PRODUCCIÓN AGRÍCOLA



Fuente: Tomado de la presentación de la sesión técnica sobre las estrategias para el levantamiento de datos sobre la agricultura.

Es en la dimensión social en donde se sitúan las personas, sus hogares, familias, organización y contribuciones, desde las distintas posiciones y oportunidades que ocupan hombres y mujeres en la sociedad. Es, además, una de aristas más pobremente documentada según los datos disponibles obtenidos de los censos y encuestas agropecuarias.

Esta dimensión, a su vez, incluye la prevención del riesgo y la vulnerabilidad utilizando información que oriente la toma de decisiones en este sentido. Adicionalmente, se considera la seguridad alimentaria, en función de varios elementos como la demanda, el consumo y el comercio de alimentos, así como la productividad y la eficiencia del mercado. Cada uno de estos aspectos, y todos los que forman las otras dimensiones, genera una demanda de información específica construida desde una perspectiva de género; siempre que los datos sean referidos a personas.

En el documento sobre definiciones y conceptos, la FAO (1998) plantea reflexiones, críticas y recomendaciones en torno a conceptos fundamentales sobre tenencia de la tierra, identificación de la persona productora, captura de las ocupaciones primaria y secundaria, gestión y forma de trabajo femenino en las explotaciones agropecuarias, condición jurídica entre otros aspectos determinantes para la adecuada visibilización de las mujeres rurales, sus roles, sus aportes y sus condiciones de vida.

Por otra parte, se ha relacionado el concepto de "gestión" de las explotaciones agropecuarias con el problema de la tenencia de la tierra y de la disponibilidad de datos desagregados por sexo, a niveles menores que la totalidad de la explotación agropecuaria.

Las autoras Deere & Twynman (2014) han evidenciado las limitaciones y los vacíos de información sobre la tenencia de la tierra y la toma de decisiones agrícolas entre otros temas, lo que sesga el análisis en desfavor de las mujeres. En este orden plantean la confusión conceptual entre el "agricultor principal" con el jefe de familia, y alertan que, tradicionalmente, siempre que hay un hombre adulto presente en la explotación agropecuaria se asume que él es el agricultor principal, lo que produce automáticamente un sub-registro de las mujeres productoras principales.

El planteamiento de estas autoras, al igual que la FAO, implica la ampliación del concepto de productor, para capturar mejor la tenencia conjunta y la posibilidad de introducir el concepto de "sub-productores".

León y Deere (2001) llaman la atención sobre la falta de información cuantitativa en cuanto a los determinantes de adquisición de recursos y los mecanismos para adquirir la tierra (vía familiar, comunidad, estado y mercado), y la importancia de levantar datos de régimen marital para identificar situaciones de desventaja sobre la propiedad de la tierra por parte de las mujeres con pareja.

Además, plantean la hipótesis de una mayor proporción de la propiedad de la tierra de la mujer en América Latina respecto a la proporción de mujeres agricultoras principales de sus hogares.

El arsenal de información sobre género en el sector agropecuario y sobre la tenencia de la tierra ha sido relevado con metodologías cualitativas, en particular sobre los estudios de casos. A partir de éstos se han conocido con mayor profundidad los determinantes y elementos que condicionan el acceso de las mujeres a la tierra y su participación en la toma de decisiones. En América Latina se cuenta con varias investigaciones de este tipo, que arrojan interesantes resultados.

Para ilustrar este punto merece destacarse el Compendio de Estudios sobre género y tierra (FAO, 2007), y en éste el acápite sobre los aportes del caso brasileño al análisis de la condición jurídica de las mujeres, y la identificación de lo que puede conceptualizarse como factores obstaculizadores de la reivindicación de los derechos laborales de las mujeres rurales.

La falta de acceso a la tierra, al crédito, a la capacitación y a la pertenencia a asociaciones han sido señalados como factores de este tipo, y en las estadísticas alusivas (muy escasas y metodológicamente débiles) las mujeres continúan sub-representadas. Todos los conceptos, y otros relacionados, son los que constituyen el fundamento y el eje orientador de las decisiones y estrategias metodológicas de este estudio, así como la base conceptual del análisis de las informaciones.

La realización de las pruebas en el terreno parte de los requerimientos para diseñar o mejorar los instrumentos de medición estadística en esta área, a fin de reflejar de forma más efectiva los diferentes niveles de la participación de hombres y mujeres en la producción, y sus diversas formas de integración en el trabajo agropecuario.

Asimismo, se pretende específicamente dar respuesta a las demandas de información tradicionalmente expresadas, orientadas a superar las limitaciones de la medición de la participación de las mujeres en las actividades del sector agropecuario, y lograr una mejor aproximación a su contribución con el desarrollo de la economía del sector.

A woman with dark hair tied back, wearing a yellow tank top and gold hoop earrings, is shown in profile from the chest up. She is looking towards a traditional wood-burning stove. A large metal pot sits on the stove, and thick white steam is rising from it. The stove is built into a wall of rough-hewn wood. The scene is dimly lit, with light coming from a window or opening in the background. The image is overlaid with a geometric pattern of teal and blue triangles. The text 'ASPECTOS METODOLÓGICOS' is written in white, bold, sans-serif capital letters across the lower right portion of the image.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

ASPECTOS METODOLÓGICOS

La ejecución de estas pruebas se enmarca en los conceptos y alcances del Estudio de caso, entendiendo por tal la indagación con un enfoque empírico/analítico de la situación real en que se desenvuelven las explotaciones agropecuarias seleccionadas.

A pesar de que pueden integrar datos cuantitativos, el Estudio de caso es un método cualitativo que se auxilia de diferentes fuentes, e indaga sobre un objeto dentro de su medio.

Un Estudio de caso implica un desarrollo basado en tres momentos sucesivos que consisten en:

- La **observación e indagación** del fenómeno en estudio mediante el desarrollo de una entrevista exhaustiva y la aplicación de un cuestionario.
- La **sistematización de la información** recogida.
- El **análisis** del objeto en estudio.

Este enfoque ofrece la ventaja de posibilitar un análisis en profundidad del fenómeno considerado, en base a una descripción detallada del conjunto de aspectos y elementos que lo integran.

Lastécnicas que se llevaron a cabo en el terreno fueron fundamentalmente las entrevistas en profundidad y la observación no participante.

El equipo del levantamiento estuvo compuesto por doce entrevistadores(as), cuatro supervisoras y una coordinadora general del proyecto. El personal se dividió en cuatro grupos, cada uno dirigido por una supervisora responsable de tres entrevistadores(as). Cada grupo levantó una de las regiones definidas, a saber:

Norte: Provincias Monseñor Nouel, Sánchez Ramírez y La Vega.

Sur: Provincias San Juan, Elías Piña y Azua.

Este: Provincias Monte Plata, Hato Mayo y El Seibo.

Frontera: Provincia Independencia.

Se elaboró un instrumento que contenía doce tópicos, como la guía a partir de la cual se realizarían las entrevistas. Estos tópicos fueron:

1. Ubicación geográfica de la explotación agropecuaria (parcela, finca o conuco)
2. Nombre de la explotación agropecuaria (parcela, finca o conuco).
3. Datos de la persona entrevistada.
4. Superficie de la explotación agropecuaria (parcela, finca o conuco).
5. Orientación productiva.
6. Tenencia de la tierra.
7. Gestión y manejo de la explotación.
8. Condición jurídica.
9. Viviendas y hogares.
10. Trabajadores(as) familiares.
11. Trabajadores(as) no familiares.
12. Observaciones.

En algunos de los tópicos mencionados se buscaba indagar sobre los aspectos considerados como vacíos de información, respecto a las funciones de la mujer en las actividades agropecuarias. A saber:

- Toma de decisiones en la explotación agropecuaria.
- Propiedad de la tierra.
- Acceso a la tecnología en las plantaciones.
- Acceso a los servicios que presta el Estado (préstamos, asesoría, capacitación).
- (si pertenecen a alguna asociación de agricultoras, Junta de vecinos, club).
- Capacitación.
- División de tareas (rol de las mujeres en la explotación y en el hogar).

Prueba piloto

Se realizó una prueba-piloto con el fin de medir la viabilidad y el potencial del instrumento a utilizar para recoger la información requerida según los objetivos del relevamiento; además, se usó el piloto como un ejercicio práctico para el entrenamiento de los entrevistadores. Esta prueba-piloto fue realizada un día después de la capacitación de todo el personal, en el paraje rural "El Tablazo" de la provincia San Cristóbal.

El paraje se seleccionó con ayuda de los registros de unidades agropecuarias del PATCA, para facilitar la prueba de la parte logística del Estudio y minimizar los costos. Igualmente, se tomó en cuenta la concentración de fincas y parcelas contiguas y, por último, se verificó con el Departamento de Cartografía la facilidad de acceso al terreno. Otra razón para la elección de esta área fue por su cercana ubicación con Santo Domingo, lugar donde se reunió a todos los equipos y donde se realizó la capacitación.

El acceso al área de Estudio fue expedito, y los equipos fueron distribuidos en explotaciones cercanas, para no perderlos de vista y poder facilitar la supervisión general. En el mapa del paraje se enumeraron los puntos de inicio de las explotaciones, por si no encontraban personas para ser entrevistadas y seguir un orden que quedara plasmado en el mapa. En general, las explotaciones visitadas estaban ocupadas.

En total, cuatro equipos salieron al campo para realizar esta prueba, uno por cada una de las Regiones incluidas dentro del relevamiento. Los equipos estuvieron formados por cuatro Supervisoras (del equipo técnico coordinador del Estudio, tres entrevistadoras(es) por equipo en su mayoría personal provincial de la ONE), la Encargada de Límites y Linderos del Departamento de Cartografía, y la Coordinadora técnica general del estudio en la ONE.

A partir de la retroalimentación de la prueba-piloto, se compilaron observaciones sobre el instrumento y sobre los conocimientos de los encuestadores, las cuales fueron tomadas en cuenta para el levantamiento y para optimizar la calidad posterior de la investigación, con recomendaciones sobre la estructura del instrumento, que fueron analizadas para adecuarlas a la Guía de recolección de información, haciéndola más comprensible para los entrevistadores, específicamente el capítulo X y XI, lo que supuso:

- Corregir algunos errores que confundían con las preguntas a los trabajadores familiares y no familiares.
- Fusionar los Cuadros de los trabajadores familiares en uno solo: el de ocupaciones en la parcela junto con el de otras ocupaciones.
- Dividir en columnas toda la información indagada, para que sea más comprensible al rellenarlo y no se omita ninguna información.
- Hacer una retroalimentación previa al levantamiento sobre la forma de profundizar y explorar lo observado en la parcela, finca o conuco.
- Resaltar en el cuestionario los tipos de decisiones sobre los que se quiere indagar, con tal de hacerlos visibles y que no se olvide preguntar por ninguno.

Las recomendaciones sobre el contenido del instrumento luego de la aplicación del piloto fueron:

- a) Las preguntas sobre tenencia de la tierra debían de ser sondeadas con detalle. Si el hombre tenía pareja, se debía preguntar si la propiedad era común o propiedad individual, ya que se sabe que un productor podía decir que la propiedad era suya siendo legalmente de su mujer, puesto que en la práctica es el que la maneja, además de que las propiedades dentro del matrimonio se tienden a considerar mutuas.
- b) El trabajo doméstico y las tareas asociadas al rol femenino como cocinar son labores también realizadas por la mujer en esas explotaciones, y salieron a relucir en las entrevistas realizadas. Esto indica que el instrumento sirve de insumo para fortalecer la necesidad de visibilizar este tipo de labor en encuestas y censos.
- c) Muchas de las explotaciones agropecuarias pequeñas no tienen un fin de producción comercial en sí, ni se trabajan para esos fines; sin embargo, hay productos que no requieren de labores mayores y cuya realización no es percibida como un trabajo. Se recomendó que este aspecto fuera sondeado.

Levantamiento de información

Para el trabajo de campo, los equipos de relevamiento estuvieron conformados por un chofer con vehículo, una Supervisora y tres (3) entrevistadores y se distribuyeron en las Regiones citadas anteriormente. A cada entrevistador(a) se le asignaron diez (10) entrevistas, para alcanzar la meta de 120 que serían grabadas. En la realidad del terreno se realizaron 123 entrevistas; sin embargo, no todas pudieron ser grabadas.

En algunos casos las personas entrevistadas no permitieron ser grabadas. En total se grabaron y transcribieron 77 entrevistas, pero para los fines de análisis se tomaron como fuente, además de las transcripciones, la información registrada en los cuestionarios físicos, los cuales fueron digitados.

La Tabla siguiente presenta un resumen del procesamiento de las entrevistas:

Proceso	Cantidad
Entrevistas realizadas	123
Cuestionarios digitados	123
Entrevistas transcritas	77
Entrevistas consideradas dentro del análisis	123

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario para *Estudios de Caso*.

Al llegar a cada paraje seleccionado, los(as) entrevistadores(as) se distribuyeron en las parcelas cercanas para facilitar la supervisión y reducir los riesgos de seguridad. Acompañados(as) por su Supervisora, cada persona se presentó ante las personas encontradas en la parcela, explicándoles el trabajo que estaban desarrollando en la comunidad. A seguidas procedían a identificar al informante idóneo⁵ y le solicitaban realizarle una entrevista pidiendo permiso para grabar sus declaraciones.

⁵ La definición de informante idóneo/adecuado manejada durante el levantamiento fue la siguiente: El(la) informante adecuado(a) por excelencia debería ser la propia persona productora. Sin embargo, de no ser el(la) productor(a), entonces debería ser una persona de 18 años o más cumplidos, que conozca los datos requeridos en el cuestionario, pero que además cuente con autorización para suministrar los datos. Las personas informantes adecuadas pueden ser: 01) Cónyuge, 02) Hijo(a), 03) Administrador(a) o Gerente, y, 04) Capataz o Encargado(a).

La cantidad de "No respuesta" fue bajo. Solo fueron reportadas cuatro (4) parcelas en las cuales sus ocupantes no quisieron participar en el Estudio.

En promedio, las entrevistas tuvieron una extensión de veintitrés minutos. En la mayoría de los casos, los(as) informantes fueron los productores o dueños de las parcelas. Asimismo, se destaca que los(as) entrevistados(as) respondían abiertamente a las preguntas realizadas.

Análisis de los resultados

En un primer momento del análisis de las entrevistas se procedió a digitar la información contenida en cada uno de los cuestionarios físicos (123), en una matriz de datos en Microsoft Excel 2010. Posteriormente se transcribieron los audios de las 77 grabaciones disponibles.

Todo el análisis fue guiado por las siguientes categorías: capacitación, acceso al crédito, propiedad de la tierra, asociatividad, acceso a servicios que presta el Estado y acceso a tecnología. Estas categorías fueron identificadas por la literatura consultada como "vacíos de información" sobre la participación de la mujer en el sector agropecuario; además, son considerados de importancia porque están directamente relacionados con el empoderamiento de la mujer.

Con la información disponible a partir del procesamiento, se realizó un análisis en dos niveles. El primer nivel sistematizó la información contenida en las transcripciones y en las notas digitadas. La sistematización fue realizada en base a las categorías de "vacíos de información".

El segundo nivel analizó la información sistematizada de manera descriptiva, llegando a resultados que luego se contrastaron con las categorías teóricas conceptuales que fundamentaron el estudio.

Este esquema de análisis fue escogido por asunto de limitaciones de tiempo, ya que proporcionaba una solución más acelerada, y no en base a una propuesta metodológica validada.

Características demográficas de la población entrevistada

Del total de las personas entrevistadas, el 70 % fueron hombres y 30 % mujeres. Referente a grupos etarios, la proporción mayor de productores se encuentra en los adultos mayores; es decir, las personas de más de 60 años (51 %) los adultos de 40 a 59 años son el 38 %, y los jóvenes de 20 a 39 años el 11 %.

En cuanto a estado civil, la mayoría de los(as) entrevistados(as), un 69 % del total, estaban casados(as) o unidos(as) teniendo los hombres una mayor proporción en este grupo que las mujeres, 76 % frente al 51 % respectivamente. Las personas viudas fueron el 8.1 %; sin embargo, en las mujeres el porcentaje de viudas era mayor con un 16.2 %, mientras que los hombres representaron un 4.7 %.

Los solteros y los separados fueron la minoría, representando el 1.6 % en cada grupo. Las mujeres solteras un 2.7 %, y 1.2 % los hombres. No hay mujeres separadas, el 2.3 % de este grupo son hombres. Cabe destacar que respecto a la pregunta del "Estado civil" hubo poca información, un 19.5 % del total.

Respecto a los hogares, en el 61 % de las explotaciones visitadas había al menos un hogar; 34 % no tenían ni vivienda ni hogar, y 5 % tenía vivienda, pero sin hogar residente.



PROPIEDAD DE LA TIERRA

PROPIEDAD DE LA TIERRA

El hecho de tener una tierra o de ser propietaria no tiene importancia solamente por lo que representa en términos de su valor económico. Son evidentes las ventajas que representa el activo tierra como medio de producción en sí mismo y como medio indirecto de obtención de ingresos de retorno, al representar esto un inmueble que pudiera ser utilizado en transacciones financieras.

Por otra parte, ser dueña de la tierra representa para las mujeres una puerta de entrada a diferentes escenarios de liderazgo. Por ejemplo, puede beneficiarlas con programas específicos de capacitación; tener la posibilidad de pertenecer a agrupaciones o asociaciones comunitarias orientadas al desarrollo local; son plausibles para acceder a créditos y facilidades bancarias (en bancos especializados), y pueden ejercer distintas formas de negociación, principalmente para el desarrollo de sus explotaciones.

Los párrafos anteriores revelan la necesidad de demostrar con evidencia empírica estos escenarios, principalmente para el análisis de la evolución de los procesos de participación de las mujeres y la vinculación con el empoderamiento al ser propietarias de una tierra.

Omisiones de la participación de la mujer en la propiedad de la tierra

La identificación de la persona informante idónea es muy importante en términos de género. Si bien se recomienda que la persona adecuada sea la que es productora, en este Estudio, cuando se entrevistó a un hombre, en muchos casos fueron encontradas dos situaciones: 1) la auto-identificación como única responsable de la explotación, y 2) la imprecisión en algunas de sus respuestas, que en la mayoría de los casos contribuía con la invisibilización de las mujeres, respecto a la forma de tenencia y su participación en las distintas labores que se realizaban dentro y fuera de la explotación.

La primera situación planteada era particularmente importante para identificar los casos de tenencia de la tierra, y la responsabilidad compartida de ésta.

La omisión de la tenencia de la tierra por las mujeres se agrava al tratarse de tierras sin título o arrendadas, condición muy frecuente entre las personas entrevistadas. En esos casos la persona se auto-identificaba como dueño o productor único, a pesar de que posteriormente se verificó que en términos de dedicación a la explotación a la cónyuge o al familiar le correspondía tener por igual el título de la propiedad.

Posesión de la tierra o tenencia con título

El levantamiento de los datos posibilitó la identificación de una considerable cantidad de mujeres propietarias con título. Sin embargo, al indagar más sobre la documentación que hace formalmente legal la tenencia de la tierra, fue inquietante saber que muchas mujeres ejercían un derecho seguro sobre su tierra pese a no existir un título formal. De hecho, se constató que lo que fue referido como título correspondía a otro tipo de documento legal, principalmente actos de venta o similares, con un peso legal al menos dudoso respecto al título legal.

En el sistema de tenencia de tierra con título es importante señalar si es tenencia única o conjunta con otros miembros del hogar, que de hecho se especifica en el título. Se encontraron casos en que la tierra tenía como dueña a la pareja (en matrimonio) por lo que figuraban ambos en el título.

Mire, los títulos de esas tierras, nosotros ninguno tenemos, porque fue cuando la visita pública de Balaguer que Trujillo tenía todo esto arropao, con finca, con ganado, entonces Trujillo murió, Balaguer asumió el cargo y desde la presidencia le dio para que los campesinos volvieran otra vez a ocupar sus tierras, y entonces cada quien ocupó su pedacito. (T.A.).

En esos casos la información no se verificó directamente, se supuso que era una titulación compartida. Otra situación a destacar es aquella donde la mujer heredaba la tierra del marido y se autodenominaba propietaria, sin saber si contaba con un título que la respaldare.

Ambos casos ilustran la importancia de revelar información que permita conocer situaciones de riesgo potencial para las mujeres, donde pudieran perder las tierras donde producen por falta de apoyo y protección legal. Un testimonio:

En cuanto a las que se declararon propietarias únicas, es resaltable el hecho de haberse calificado como tal a pesar de contar con familiares cercanos (no un cónyuge) en la explotación.

Sí, yo compré esto con abogado. Esto tiene todos sus documentos. (M.R.L.)

También fue destacable la presencia de las mujeres propietarias en sus explotaciones, contrario a lo que pudiera pensarse. Una parte importante de las entrevistadas no arrendaba su tierra; más bien la trabajaban en conjunto con algún miembro masculino de la familia, aunque con un nivel de involucramiento menor o dedicándole menos tiempo, pero sin estar ajenas a la gestión misma de la tierra y a las decisiones relacionadas con ésta.

Titulaciones conjuntas

La titulación conjunta de la tierra es otro aspecto que amerita destacarse, por la importancia que reviste para el empoderamiento femenino; pues ofrece una base legal en el momento de tomar decisiones sobre la administración conjunta del patrimonio familiar.

Contar con un título, donde se registra a ambos cónyuges como dueños, refuerza la disposición de los códigos civiles, o sea, que son conjuntamente responsables de la administración del patrimonio familiar. Además, para las mujeres en particular, la titulación conjunta ofrece protección sobre su propiedad, en caso que queden en condición de viudez, se divorcien o se separen (Deere, 2001).

Esta parcela..., el esposo mío murió. Pero teníamos títulos. Es decir, esto es un patrimonio familiar. Es de los dos, estamos ambos en el título. Al él morir, pasó a mí. (M. A. B.)

Esta información deberá acompañarse de la identificación del régimen marital de las parejas casadas; aun cuando al parecer en República Dominicana el régimen más frecuente es el de bienes compartidos o "comunidad de bienes"⁶. Sin embargo, en los casos en los que fue referido que la explotación era de varios parientes (no cónyuges), se debió indagar de manera más sistemática si contaban con un título que les avalara; al igual que en los casos de parejas en unión libre que declararon una tenencia de la tierra conjunta. Muchas veces se trata de acuerdos verbales, con el consiguiente riesgo en términos legales.

⁶ **Comunidad de bienes:** Es un régimen matrimonial en el que los bienes adquiridos durante la unión son propiedad en conjunto de la pareja. En República Dominicana, la mayoría de los matrimonios tienen este régimen, al menos que se firme un documento pactando lo contrario.

Igualmente, llama la atención que la mayoría de las mujeres son propietarias porque han recibido herencias de sus padres o de sus cónyuges fallecidos. Esto puede estar indicando que hay gran dificultad para que adquieran tierras con sus propios recursos.

Yo soy la dueña, porque ya mi esposo murió. (Z. J. M.)

Yo tengo este conuquito; esto es una herencia del esposo mío... (R.D.S.)

Como te digo. Mi papá y mi mamá murieron. Había mucha tierra y yo me quedé con esto e hice mi casita. Mis otros hermanos, cada cual tiene lo suyo. (Y.B.)

Tenencia única sin título

Las alternativas de respuestas a la pregunta sobre "Tenencia de la tierra" permitieron conocer la existencia de mujeres propietarias, pero con tenencia informal, lo que pone en riesgo la garantía de contar con un bien propio que pueda ser útil para transacciones financieras, por el respaldo legal. De suceder esto, las hace más proclives de empeorar su situación económica, sobre todo las más pobres.

¡No, muchacha, esto fue Balaguer! Como quien dice no es de nadie, no es de uno. (A.G.A.)

El Gobierno me la dio. Nosotros no tenemos papeles, no nos han dado el título definitivo. (D. L.)

En los casos de tierras heredadas, es necesario indagar si esa herencia está respaldada legalmente con alguna documentación válida. Esto pudiera acarrear cierta dificultad en los relevamientos de tipo cuantitativo, pero puede hacerse el intento en función de la precisión de la respuesta.

Tenencia de sub-explotaciones

La indagación sobre la tenencia de unidades menores de tierras en la explotación tuvo ciertas limitaciones. El diseño de la pregunta solo permitió verificar si había o no divisiones internas dentro de la parcela, y el número de éstas. Sondeando más profundamente este aspecto, en muchas entrevistas surgió la presencia femenina en la dirección y en la tenencia de estas sub-explotaciones.

Sin embargo, esto no fue indagado sistemáticamente por todo el personal entrevistador, sencillamente porque no se incluyó, de manera explícita, en el cuestionario-guía la pregunta sobre quién era el dueño o dueña de esas unidades, pudiéndose haber obviado la captación de mayor número de mujeres propietarias de sub-explotaciones.

Distintas maneras de obtener la tierra

La manera de obtener la tierra es otro aspecto pobremente revelado en las operaciones estadísticas. Sin embargo, las formas de adquirir este activo pueden llegar a ser diversas; así como también la forma en que se dejó de poseerlo.

Es decir, no solamente debe obtenerse información que permita conocer la manera en que las mujeres (actualmente propietarias) obtuvieron su tierra, sino aquéllas que fueron dueñas y no lo son más, y los motivos por los cuales perdieron tal derecho.

Este último aspecto fue encontrado de manera casual en pocas entrevistas, pero adquirió gran relevancia en el análisis puesto que representa la pérdida de un activo trascendental para su subsistencia y la de su familia; y, de alguna forma, refleja la falta de autonomía de ellas, e inclusive el desconocimiento sobre sus derechos.

La OEA y el Consejo de Europa (2014), en su documento sobre *Herramientas Regionales de Lucha Contra la Violencia Hacia las Mujeres: la Convención de Belem do Para y el Convenio de Estambul*, llaman a esta situación "violencia patrimonial", la cual es:

Cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la mujer. Se manifiesta en la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes y propios de la mujer.

La pregunta sobre tenencia de una tierra no necesariamente determina la manera en que una mujer la adquirió; si bien se pudo colegir esta información en la mayoría de los casos, sobre todo en las tierras heredadas o adquiridas a través de ciertos programas estatales.

En los casos de propietarias, o de propiedad común con su pareja, no se pudo verificar con certeza la forma en que fue adquirida, sobre todo si fueron compradas. Aun así, fue posible confirmar las formas de tenencia documentadas, como obtención de la tierra por parte de las mujeres: familia, comunidad, mercado o Estado (CEPAL, 2003).

Sí, todo ese pedazo es mío (...) me la dejo mi mamá. Sí, yo, tengo mis cerditos; tengo mucho tiempo con esto, desde el año 1979. (A.S.)

Esto nos lo dio la mamá de nosotros. (A. C.)

Sí. Hasta ahora soy la dueña, porque mi esposo se murió. (A.S.)

Por otra parte, el sondeo en detalle de las distintas formas de adquirir la tierra se justifica para monitorear el acceso a las tierras obtenidas a partir de políticas estatales, principalmente en el caso de las mujeres. En este sentido, la información mostró que al parecer algunas de las mujeres fueron favorecidas con este tipo de programas, al igual que hombres e inclusive familias. En esos casos no poseían títulos, aunque sí tenían el derecho de explotar la tierra únicamente para su subsistencia. Estas informaciones apuntan, a priori, a considerar estos programas excluyentes o discriminatorios por razones de género.

Una forma de tenencia parecida es la adquisición colectiva de tierras por las Asociaciones de mujeres, con carácter comunitario o con respaldo legal. Dada la importante presencia de este tipo de asociaciones en las provincias de la frontera y en el Norte, es necesario inquirir mejor las condiciones en las que se da esta situación.

Tierras arrendadas, a medias o tercias

Preguntar sistemáticamente el sexo de la persona propietaria de la tierra en aquéllos casos donde hay tierra arrendada o en condiciones de media o tercia, es importante para conocer la presencia de mujeres propietarias desvinculadas de la gestión de su explotación. Aun cuando en este Estudio no fue frecuente este sistema de tenencia de tierra, hay que indagar más este aspecto, puesto que sido levantado en varios estudios la existencia de muchas mujeres que arriendan sus tierras, y los motivos de género que las llevan a hacerlo.

No, yo no la puedo trabajar y lo que hago es arrendarla y así me sale más fácil. (Z.B.)

Yo soy productor de piña; yo no soy dueño de la tierra; yo la arriendo la tierra por dos o tres años. (A.R.)

Entrevistador: *¿Usted conoce el nombre del propietario de la tierra? ¿Aunque sea uno de ellos?*

Solo recuerdo el nombre de una: Rosario Fátima de los Santos. (A.R.)

Entrevistador: *¿Tiene título esa tierra? (A.R.)*

Sí. (A.R.)

Tenencia titulada no implica ser necesariamente la productora principal

Fue confirmada la importancia de revelar información separada sobre la persona legalmente propietaria y la productora principal, pues no siempre coinciden. La tenencia con título de la tierra, en el caso de las mujeres, no implica que participe en la gestión principal de la misma. En el caso de las mujeres propietarias, muchas (25 %) son dueñas únicas con documentación (título o documento similar), pero no son las productoras principales, a pesar de participar en la toma de decisiones y en las labores dentro de la explotación.

En el caso de los hombres propietarios, es más posible encontrar esta equivalencia, y de no haberse aplicado la perspectiva de género al momento del levantamiento de los datos estas situaciones diferenciadas no se hubieran podido identificar. Igualmente, hubiera sido poco probable conocer los motivos por los cuales las mujeres no se dedican exclusivamente a sus explotaciones, limitando las posibilidades de aumentar la productividad de sus fincas, de sus ganancias y de su calidad de vida.

Condición jurídica

La pregunta sobre la condición jurídica se prestaba a confusiones y fue necesario vincularla a aspectos de toma de decisiones, al realizar las entrevistas. La condición, casi exclusiva, fue la de "individuo u hogar", estuviera o no ubicado en la parcela, y luego las asociaciones de mujeres con carácter comunitario, y que jurídicamente eran responsables en términos técnicos, administrativos y económicos sobre la tierra.

Esta categoría no apareció de manera uniforme en todas las Regiones. Sin embargo, llama la atención la frecuencia de esta singularidad en la zona fronteriza, a pesar de que no hubo una categoría específica para esta condición y debió ser incluida en "otras formas".

Respecto a los asentamientos organizados por el Instituto Agrario Dominicano (IAD), en los casos en que se refirieron a esta forma de adquisición de la tierra se encontraron situaciones de tierras cedidas por esa institución a personas individuales o a familias, y no a un colectivo de productores.

Esta situación contrastaba con la forma en que fue definida esta modalidad en la Guía, puesto que fue pensada más en las formas colectivas de esos asentamientos. No obstante, colocarla como categoría de forma explícita

fue acertado, pues permitió levantar información acerca de un sistema de tenencia de tierra que solo permite a las personas (mujeres) lo que se conoce como "derecho de uso". Según la FAO (2003), los derechos de acceso a la tierra pueden ser:

Derecho de uso: derecho de utilizar la tierra para el pastoreo, la producción de cultivos de subsistencia, la recolección de pequeños productos forestales, etc.

Derecho de control: derecho a adoptar decisiones sobre la utilización de la tierra y a obtener beneficios económicos de la venta de cultivos, etc.

Derechos de transferencia: derecho a vender o a hipotecar la tierra, traspasarla a otros mediante reasignaciones intracomunitarias, o a los herederos, y a reasignar los derechos de uso y de control.

En este Estudio, el derecho de uso posibilitó a las mujeres la obtención de ganancias para la subsistencia; y, en algunos casos, para la educación de sus descendientes. No obstante, no tienen permitido realizar otro tipo de negociaciones con esas tierras lo que supone una limitación y hasta un riesgo para ellas, en aquellas situaciones como los proyectos de la Reforma Agraria que no tomen en cuenta la posición diferente de las mujeres y los hombres en las áreas rurales, en cuanto a la condición jurídica.



**VIVIENDAS,
HOGARES Y FAMILIAS**

VIVIENDAS, HOGARES Y FAMILIAS

El examen sobre la estructura de los hogares de las personas productoras pudo efectuarse sin dificultad, facilitado por la pregunta en el cuestionario. Se pudo obtener información que permitió establecer un perfil básico de esos hogares; se trata, en su mayoría, de hogares nucleares y extendidos.

El primer tipo estaba formado por la madre o el padre (o ambos) y los hijos. Entre las familias extendidas compartían el hogar la persona productora (con o sin cónyuge), las hijas(os), algunos de sus cónyuges, y su descendencia.

Se observaron saltos en generaciones: abuelas y abuelos con nietas y nietos, probablemente resultado de los procesos de migración interna o internacional del padre y la madre. Contar con esta información, para el análisis de género, es importante, ya que contribuye con la identificación también de ciertos tipos de labores, tales como: cuidado de los nietos y tareas derivadas, una carga adicional de trabajo y de tiempo para las mujeres mayores, aumentando la posibilidad de deterioro en su salud.

Adicionalmente, se revela que las preguntas básicas y concisas sobre las y los familiares posibilita construir distintas tipologías de familias⁷. La importancia radica en que a partir de su estudio se podría establecer la carga que representa para las personas el cuidado de parientes dependientes y el tiempo consumido en esta labor, tanto para la madre productora o el padre, así como las diferencias por género, entre otras cosas.

En el Estudio también fue posible construir a posteriori distintas tipologías de explotaciones, según la presencia de viviendas y hogares, como se ilustra a modo de ejercicio en el siguiente recuadro⁸:

- Una vivienda y un hogar.
- Una vivienda y más de un hogar.
- Más de una vivienda y varios hogares.
- Viviendas sin hogares.
- Sin viviendas ni hogares.

⁷ Existen varias tipologías basadas en criterios diferentes. La FAO destaca estas propuestas distintas, elaboradas por otros organismos internacionales en su documento sobre Censos Agropecuarios y Género.

⁸ Pueden revisarse las estadísticas en los anexos.

En las explotaciones agrícolas estudiadas, lo más frecuente fue una vivienda con un hogar, y de los que carecían de viviendas lo más destacable fue la heterogeneidad dentro de estas fincas.

En las explotaciones agrícolas estudiadas, lo más frecuente fue una vivienda con un hogar, y de los que carecían de viviendas lo más destacable fue la heterogeneidad dentro de estas fincas.

Jefatura en los hogares

La relación entre persona productora y jefe/a de hogar fue solicitada en la entrevista; y, como rasgo peculiar cuando el hombre se declaraba productor también se identificaba como jefe del hogar. Muchas veces se trataba de hombres sin pareja, pero no la mayoría. Cuando la mujer era separada o viuda y se identificaba como productora principal, se consideraba jefa de su hogar, aun cuando las decisiones eran compartidas con algunas hijas o hijos. De hecho, hubo casos en los que sus hijos reconocieron este rol:

Ella es la jefa. (C.O.)

Sí, mi esposo no puede hacer nada, yo tengo que producir para darle a él. A mí me gusta manejar mi dinero, no tengo que esperar que otro me dé. (Z.B.)

Entrevistador: ¿Todo lo que él va hacer lo consulta con usted?

Sí, todo. Yo soy la jefa dice él, lo que yo diga eso es. (Z. J. M.)

A pesar de que fue posible obtener esta información en muchos casos, hay que denotar que fue a partir de las declaraciones que fluyeron en las entrevistas, y no porque se haya identificado previamente. Por tanto, la identificación del jefe o jefa del hogar fue a partir de la auto-designación de la persona productora, y solo en aquellas entrevistas muy minuciosas se consiguió esta información.

En algunos casos, mujeres de edad avanzada son matriarcas en los hogares extensos que, a pesar de sus años, tienen que seguir sosteniendo y velando por sus familias. Como en el caso de A.G., propietaria de una parcela y jefa de un hogar de siete miembros (incluyendo hijas, yerno y nietas), todos mayores de edad.

La jefatura conjunta en los hogares puede levantarse de forma más clara, estableciendo diferencias entre ésta y la responsabilidad compartida de la explotación; aun a pesar de que ambos conceptos tienen que ver con la participación "igualitaria" en la toma de decisiones. Cuando ese fue el criterio, se pudo identificar la jefatura conjunta a partir de las declaraciones de algunas personas, independientemente de si compartían responsabilidades en la explotación.

Ahora mismo sembramos doce matas de plátano, el lunes; entonces las sacamos entre los dos. Él hace el hoyo, yo la meto en el hoyo, él viene y las pisa. Asimismo, para hacer la empalizada él corta el alambre yo lo jalo, y entre los dos hacemos todo. (M.R.L.)

Por lo menos, esa información sirvió para evitar asignarle el rol de productor a la persona que se identificaba como jefe del hogar, y entender que tal vez la designación de una persona como jefe o jefa del hogar debe basarse en su participación en las decisiones del hogar, más allá de quien presente el mayor ingreso o del sexo de las personas.



**ASOCIATIVIDAD:
HERRAMIENTA DE LIDERAZGO Y EMPODERAMIENTO
DE LAS CAMPESINAS DOMINICANAS**

ASOCIATIVIDAD: HERRAMIENTA DE LIDERAZGO Y EMPODERAMIENTO DE LAS CAMPESINAS DOMINICANAS

La asociatividad es un elemento de empoderamiento que facilita el acceso a recursos, tanto financieros como de capacitación y apoyo de recursos humanos. El relevamiento de información permitió detectar un importante grupo de mujeres pertenecientes a asociaciones, principalmente en la frontera, y en lugares donde las mujeres eran más activas y ejercían más liderazgo, a partir de las beneficiosas oportunidades que emergen por el hecho de estar asociadas.

La información indica que la participación de la mujer rural en cooperativas y asociaciones viene de la mano del acompañamiento de organizaciones de la sociedad civil, organismos de cooperación internacional y, en menor medida, de programas estatales e instituciones religiosas católicas.

En los dos primeros casos, sus agendas incluyen el fortalecimiento institucional de organizaciones comunitarias, mediante una oferta vasta de capacitaciones: desde cursos técnicos enfocados en diversos temas agropecuarios, hasta talleres de sensibilización en género y de promoción de liderazgo local.

El punto anterior coincide con la afirmación de que en las dos últimas décadas muchos grandes organismos internacionales de desarrollo han adoptado cada vez más la descentralización, y el uso de enfoques de desarrollo basados en la demanda (basados e impulsados por la comunidad) para abordar la pobreza mediante la participación de las mujeres rurales, y de otros beneficiarios en las elecciones de las actividades del proyecto y la asignación de recursos (Banco Mundial, FAO, FIDES, 2012).

Inversamente, pudo inferirse que la falta de asociatividad representó una limitación para el acceso a oportunidades de otra índole, trascendentales para el aumento de la productividad femenina, productoras o no, en las zonas rurales. Es así como muchas mujeres no han podido acceder a ciertos beneficios como el acceso a financiamiento estatal, ni la participación en iniciativas de producción colectiva. De acuerdo a un caso observado, el hecho de no estar asociadas limitó su acceso a préstamos ofrecidos por la Presidencia de la República:

Entrevistador: ¿Usted no pudo participar cuando el Presidente realizó los préstamos?

Bueno, había una asociación y los que no estábamos en esa asociación nos quedamos fuera. Hicimos una pequeña asociación, pero no nos valió. **(A.R.)**

Es necesario conocer los motivos por los cuales muchas mujeres no han aprovechado las posibilidades que representa el hecho de estar asociadas; motivos que pudieran tener en su centro razones de género; como la falta de tiempo para poder asistir a las reuniones, o cumplir con ciertos requisitos definidos por las asociaciones, o el hecho de no contar con una figura masculina que las "respalde".

Tanto en el Norte como en la Frontera se identificaron mujeres cuya asociatividad está fuertemente vinculada con las actividades que desempeñan en el entorno agrícola, por lo que las preguntas sobre tenencia y toma de decisiones permitieron detectar su participación y membresía en organizaciones. Este es el caso de aquellas mujeres que ejercían su trabajo agrícola desde la asociación, donde los insumos y las ganancias de la producción eran propiedad del colectivo de la organización, y que posteriormente eran distribuidos en porcentajes entre sus integrantes. Esto queda ilustrado en los siguientes casos:

*Como es una asociación de veintisiete mujeres, exclusivamente, todas las decisiones, en todos los ámbitos, se toman de manera conjunta entre todas las socias. El financiamiento lo gestionan con diferentes instituciones como: PROPELUR, FUNDASUR, Visión Mundial, IDIAC, etc. FUNDASUR, que capacitan a las mujeres en la crianza y manejo del módulo caprino. También reciben capacitación en emprendedurismo para ellas poder comercializar las cabras. **(E.F.)***

*Una vez vendimos por RD\$54 mil, otra por RD\$83 mil. De eso le sacamos los gastos que son unos RD\$4 mil; el resto lo dividimos entre las veintiuna mujeres y veintidós con el Negro. Los que aportan los recursos son de España y son para ayudar a las mujeres, ellos no quieren que haya ningún hombre ahí. **(E.P.)***

En otros casos, al preguntárseles por aspectos sobre toma de decisiones en el cultivo o el uso y la inversión en equipos técnicos, fue señalado el papel de las ONG locales, por el aporte y las facilidades de acceder a insumos de este tipo para la producción en parcelas de propiedad individual:

*Aquí vino un señor y teníamos una asociación, y nada más hacían que hablar, y no se quedaba en nada, pero en eso vino FUNDASUR y CESAL y nos prometieron e hicieron muchas reuniones con la comunidad y se hizo una asociación, entonces ellos, a través de ésta (usted sabe que eso es de las Naciones Unidas, de España) formaron los socios y crearon un proyecto de aguacates para beneficiar a los socios con plantaciones de aguacate, para después que estén pagando las inversiones que hagan. **(M.J.)***

*FUNDASUR, CESAL y Visión Mundial le regalaron las matas de limón y el gasoil para la planta de su sistema de riego. **(E.F.)***

Más aun, el hecho de pertenecer a determinadas asociaciones representó una ventaja adicional para la mujer respecto al hombre, por la posibilidad de aumentar la productividad de su explotación.

Entrevistador: ¿Cómo ustedes se comunican con FUNDASUR?
¿Su esposo va, o cómo es?

Estebanía: Los promotores vienen aquí.

Entrevistador: ¿Quién tiene más contacto?

Estebanía: Yo. Si hay cualquier cosa yo llamo.

Entrevistador: ¿Y su esposo no se comunica con ellos?

Estebanía: No, porque él no usa teléfono

Entrevistador: ¿Y en las decisiones que se toman, las mujeres son activas?

Estebanía: Sí, más que los hombres. A los hombres no les gusta ir a las reuniones. Pero cuando logramos algo ahí están contentos.

La relación asociatividad-empoderamiento, se refiere a aquellas mujeres que ejercen el control sobre sus explotaciones, que son las productoras principales y además están asociadas. Es decir, estas mujeres ya empoderadas como productoras y jefas de hogar demuestran liderazgo en otros ámbitos fuera de la parcela o el hogar. Es interesante conocer mejor si esa relación entraña una causalidad (tal vez con estudios triangulados), para demostrar cómo este tipo de iniciativas tiene un impacto positivo en el empoderamiento femenino a nivel rural. Se podría utilizar esta información para fundamentar políticas y programas destinados a mejorar las condiciones de vida y la seguridad alimentaria, aprovechando estas organizaciones como canales efectivos.

En algunos casos obtuvieron datos al preguntarles directamente si formaban parte de alguna institución o si habían recibido algún tipo de capacitación.

¡Claro! yo estoy en el Club de Amas de Casas, estoy en una cooperativa que la formó el Padre Martín; Cooperativa Vega (o Villa) Real, y estoy en la Junta de vecinos, estoy en todo... (R.S.)

El siguiente caso ilustra de forma ejemplar el nivel de liderazgo, de participación y de empoderamiento que pueden alcanzar las mujeres teniendo en las organizaciones comunitarias un facilitador.

Y usted no sabe que nosotros no nos dedicamos nada más a la agricultura; esta personita aquí nos dedicamos a trabajar a favor de la gente; nosotros dirigimos instituciones, grupos sociales y también desarrollamos proyectos. [los] gestionamos por vía de otras instituciones. Mire, últimamente yo soy la presidenta del Club de Madres La Esperanza, aparte de eso gané la Secretaria del Comité de Desarrollo (Coperlo) Martínez, quien dirige todas estas comunidades...y, una vez preparé una institución que le dicen "Fundación La Unión", pero yo me he atrasao con lo que son esos trabajos comunitarios porque estoy trabajando con otras instituciones... Me fui pa' ENDA DOMINICANA, de allá trajimos más de diez mil matas de cacao pa' repartirla en toda la zona: naranja, zapote, aguacate; fue muchísima gente que fueron beneficiados. Proyectos de letrinas a través de PROCOMUNICAD. Yo era su enlace y trajimos un salón comunal grandísimo; en el resto de la comunidad se construyeron más de 75 letrinas de block y cemento, en una comunidad que le dicen la Entradita 38, que todo eso son cosas que yo le digo a usted que he pasa'o la vida luchando en beneficio de la gente, y aun así el Gobierno no me ha tomado en cuenta. En estos días estamos gestionando una cocina pa' una escuela que no tiene, y caminos vecinales".
(TA, propietaria, Región Norte)

De todos los testimonios arriba citados se puede colegir que la asociatividad está ligada a un mayor grado de participación de la mujer en actividades agropecuarias. La Región donde hay más asociaciones, tanto para mujeres como para hombres, es en la frontera, seguida por la Región Norte, donde las mujeres forman parte de asociaciones de productores, cooperativas y clubes de madres.

Es posible que en las Regiones Sur y Este la información no haya sido correctamente levantada, e incluso, omitida. No obstante, es destacable la declaración de pertenencia a organizaciones comunitarias tradicionales, así como la realización de actividades con colaboración colectiva.

Las referidas "ayudas mutuas" consisten en pequeños aportes de grupos de vecinos para asistir a sus integrantes en gastos extraordinarios, o en la membresía en Cooperativas de Ahorros y Créditos que, en cierto sentido, asumen el papel de bancos comerciales para el financiamiento de las actividades agrícolas de los pequeños(as) productores.



**LAS MÚLTIPLES FORMAS
DE TRABAJO FEMENINO
DOMINICANO EN LO RURAL**

LAS MÚLTIPLES FORMAS DE TRABAJO FEMENINO DOMINICANO EN LO RURAL

Trabajo femenino: diverso, extenso y mal remunerado

El sondeo en profundidad, sobre las distintas formas de participación laboral de la mujer rural, permitió constatar la división sexual del trabajo, independientemente del estatus de la mujer.

Las labores domésticas en el hogar, el cuidado de dependientes y los trabajadores familiares dentro de la explotación, fueron la norma de las mujeres en este estudio. Se pudo perfectamente verificarse que esos tipos de trabajos constituyeron sus ocupaciones principales, al considerar el tiempo que dedican a esas labores.

La ocupación secundaria se delimitó también en función del tiempo destinado. Se pudo verificar que las mujeres dedicaron un tiempo menor, aunque bastante considerable, a las diversas tareas que realizaban dentro de la explotación. Como ya se dijo anteriormente, las propietarias y las parientes cercanas a las propietarias no se desligan de las actividades productivas en sus tierras. Este tipo de trabajo puede desarrollarse antes o después de su jornada doméstica y de cuidado, y en ocasiones de forma simultánea. Esto pudo verificarse al preguntarles el periodo de tiempo destinado a cada tipo de trabajo, y, posteriormente, construir las jornadas.

Se oscurece trabajando, a veces hasta las 11 de la noche haciendo los oficios de la casa. Esto dice Domingo de la Cruz sobre las jornadas de trabajo de su esposa, la que sin embargo no recibe ningún salario fijo por su desempeño.

Si ella necesitaba un vestido, yo se lo compraba. Si ella necesitaba un peso, ella lo cogía y hacía lo que ella quería, que no era bolsillo aparte. (D. de la C.)

A veces me poco un poco guapa porque se me va muy temprano y no me da el tiempo de hacerle el desayuno. A veces tenemos que irnos así sin comer, y trabajamos demasiado. ¡Uy, aquí uno se levanta desde las 4:00 y 5:00 de la mañana, y también salimos caminando! Visitamos temprano nuestras parcelas. (M.R.L.)

Si, porque para comer todo el mundo está listo. Para cocinar no, esto no es fácil. (A.T.)

No, yo no le doy nada, al contrario, ella es la que debería darme a mí, yo le doy la comida. (A.T., sobre la remuneración a su hija de 39 años).

Entrevistador: *Y, ¿la mujer cuya viene y le cocina el día entero?*

Jesús: *Sí.*

Entrevistador: *¿En la mañana, la comida, en la tarde le prepara café o algo?*

Jesús: *Sí, exacto.*

Entrevistador: *Ah, pues, ¿ella viene con usted el día entero?*

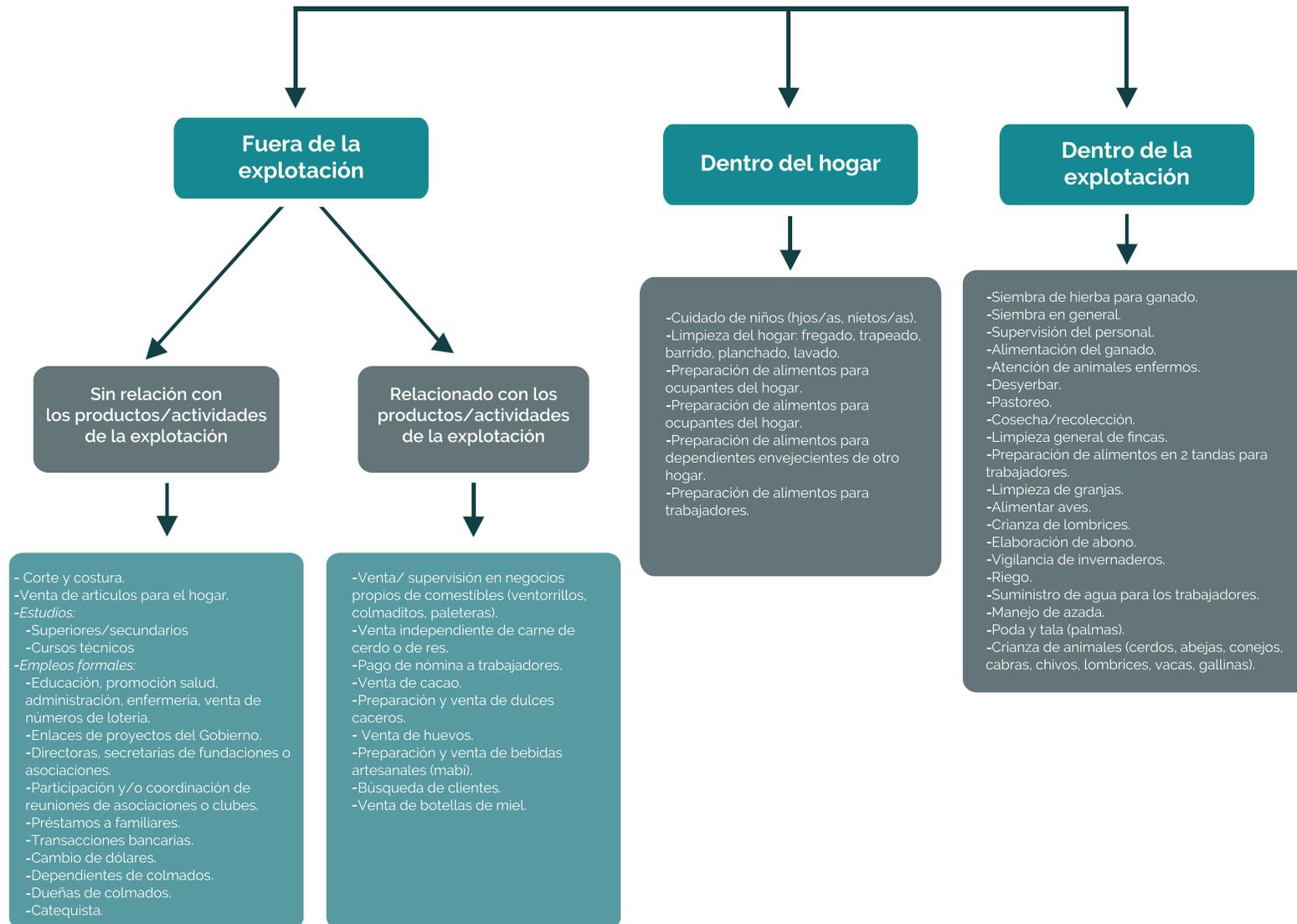
Jesús: *Sí, y a la hora que entreguemos el ají, para donde sea, entonces nos vamos para la casa.*

La presencia de mujeres no familiares fue muy escasa; tal vez por tratarse en su mayoría de explotaciones pequeñas; y en las pocas explotaciones en las que se contrataban temporeros en su mayoría eran hombres. El trabajo femenino se restringió a tareas transitorias de recolección o de alimentación de los trabajadores, típicamente mal remuneradas e incluso muchas de ellas sin remuneración alguna. Cabe destacar que la gran mayoría de ese personal era de origen haitiano, al igual que sus cónyuges.

Debe mencionarse la frecuencia en que los propios trabajadores hombres preparaban su alimentación; en esos casos no había mujeres temporeras ni parientes cercanas al productor.

Fue necesario preguntar específicamente por las distintas tareas, a modo de ejemplos, para poder obtener respuestas sobre las labores que hacían en sus fincas, y revelar así la diversificación del trabajo femenino en el campo.

MAPA LABORAL DE LA MUJER RURAL



El tipo de labores que realizaban las mujeres fuera de la explotación era explicado de manera más confiable cuando la entrevistada respondía en carácter de productora o cónyuge del productor; o, por el productor. Cuando esta pregunta se le hacía a un Encargado, al igual que lo referente a tomar decisiones o a participar, se generó poca credibilidad, o precisión.

La decisión de separar las preguntas entre los trabajadores familiares y los que no eran familiares fue acertada, tal como se decidió previamente en función de las dificultades encontradas durante la prueba piloto. Más eficiente aun fue colocar en celdas separadas los datos de cada informante, pues eso permitió obtener información que, de no ser explícita, pudo haber sido olvidada, aun cuando se efectúen entrevistas detalladas.

Aun así, algunas informaciones no fueron relevadas de forma sistemática, como lo concerniente al trabajo infantil dentro de la explotación, el cual pudo determinarse en muchos casos en largas jornadas no remuneradas, y con características más bien de un trabajo solidario.

El trabajo no doméstico remunerado de las mujeres familiares fuera de la explotación fue bien indagado. Con relativa frecuencia, las mujeres –inclusive las propietarias– combinaban sus quehaceres domésticos de cuidado y productivos dentro de las explotaciones con otros oficios o empleos fuera de éstas. Así, había mujeres empleadas estatales, cuenta-propistas, vendedoras, empleadas privadas de media jornada, entre otras muchas actividades.

Este hallazgo da cuenta del bajo retorno en términos monetarios de las actividades productivas en las explotaciones pequeñas y medianas para las mujeres que trabajan en ellas o que son dueñas. El levantamiento de información sobre las formas de remuneración se realizó sin atritos (abrumar). Las respuestas fueron fluidas y se pudo reconocer el pago (en dinero) como la principal forma de remuneración, en modo general.

En el caso del trabajo de las mujeres, se verificó que muchas no son remuneradas y esto no generaba resquemor en ellas, al no considerar como trabajo lo que realizan en la explotación, sino más bien una colaboración con la propiedad familiar, como un trabajo de índole solidario.

Aquellas que percibieron un salario recibían ingresos considerablemente bajos en relación al tipo de trabajo y las horas destinadas a realizarlo. La peor situación la presentaron las mujeres trabajadoras en actividades transitorias no familiares, pues solo percibían ingresos, y bajos, en las temporadas en que eran requeridas.

En este Estudio, muy pocas explotaciones correspondieron a unidades productivas empresariales. A pesar de la intención de la muestra, los criterios de selección utilizados no incluyeron este tipo de explotación. Sin embargo, se encontró cierto tipo de explotación como si fuera una empresa, cuya organización estaba ligada a la estructura de la familia, lo que correspondería con la definición de explotaciones mixtas (FAO, 1998).

El calificativo de "intención de empresa" se debe a que la persona propietaria refirió la intención futura de obtener ganancias de los productos de su finca, pero que aún no había tenido el tiempo para conseguirlo. En esos casos se trataron de fincas en las que las relaciones familiares y laborales se entrelazaban, y en las cuales las mujeres realizaban el mismo tipo de tareas que en las pequeñas explotaciones de subsistencia.

Segunda ocupación

Tomando en cuenta las recomendaciones de la 19ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET), en cuanto a la consideración de la ocupación principal⁹, es imperativo incluir, por lo menos, una pregunta en el próximo censo agropecuario que tome en cuenta el tiempo dedicado de las personas a las explotaciones agropecuarias.

Sabiendo las limitaciones, y lo que representa agregar más preguntas, en especial con el tema del tiempo, lo ideal es que se incluya una pregunta simple como: "¿A cuál ocupación le dedica más tiempo a la semana?"; con ésta sería suficiente para obtener la ocupación principal según el criterio del tiempo dedicado, y a su vez obtener la solución de la ambigüedad al determinar la ocupación secundaria, sin tener que hacer preguntas más específicas sobre las horas que dedican.

⁹ En la 19ª CIET se recomendó utilizar el criterio del tiempo de dedicación para considerar una ocupación como la principal, y la(s) restante(s) como secundaria(s).

En cuestiones de género, este criterio podría representar un arma de doble filo. Tomando en cuenta las informaciones levantadas en el Estudio, algunas mujeres dedicaban gran parte de su tiempo a labores domésticas, muchas veces más que en las actividades agropecuarias que realizaban. Teóricamente, bajo el criterio del tiempo, la ocupación principal sería la de ama de casa, minimizando la ocupación de la actividad agropecuaria que, a veces, es el sustento del hogar.

Una posible solución de lo anterior sería sopesar la posibilidad de que la determinación de la ocupación principal, y en consecuencia la secundaria, obedeciera a una combinación de los tres criterios recomendados por la 13ª CIET, debido a las ventajas que presentan cada uno¹⁰; a saber:

Mayores ingresos: muestra cuál ocupación representa el más importante sustento del hogar.

Mayor número de horas: permitiría identificar la ocupación que consume más tiempo a la persona (que podría ser dedicado a otras actividades), por lo que constituiría aquella ocupación con mayor costo de oportunidad.

Autovaloración: se refiere a la declaración personal del trabajo que considera más importante.

Actividades complementarias

Un elemento importante que se decidió introducir es la posibilidad de levantar información sobre la ocupación complementaria en el sector agropecuario. En efecto, la ocupación complementaria, diferente de la actividad primaria y secundaria, representa en la actualidad un medio de obtención de ingresos adicionales y mejores condiciones de vida para las personas que viven en las zonas rurales.

Conseguir información sobre este tipo de ocupación, cuya medición es trascendental para el conocimiento de la situación y la diversidad laboral en la población rural en general, especialmente para las mujeres, representa un desafío en términos teóricos y metodológicos. Al respecto, se ha documentado las limitaciones que los censos y las encuestas agropecuarias han presentado para captar esas ocupaciones, que por cierto resulta una importante subestimación¹¹.

10 En la 13ª CIET (1982), en cuanto a la consideración de la ocupación principal se recomendó la utilización, de manera opcional, de cualquiera de los siguientes tres criterios: mayores ingresos, número de horas habituales trabajadas, y la autovaloración.

11 En el estudio de Phelinas, P. (2002) se exponen minuciosamente las construcciones conceptuales

Sin embargo, se ha creado un concepto que ha permitido mostrar, al menos, la heterogeneidad de esas actividades, aunque todavía pocos análisis tomen en cuenta la perspectiva de género. Phelinas (2002) define la actividad complementaria como:

El conjunto de ocupaciones dirigidas a desarrollar fuentes de ingresos diferentes a las provenientes de la explotación agrícola propia; ya sea como ingreso principal o secundario. Este conjunto comprende las actividades que tienen lugar fuera de la explotación, cualquiera que sea el sector de actividad (agrícola o no agrícola), y las actividades no agrícolas que tienen lugar en la explotación.

Si se toma en consideración que en el Estudio se relevó información sobre la edad de las personas trabajadoras, las actividades agrícolas, las no agrícolas, dentro y fuera de la explotación, se podría, reconociendo la osadía, identificar las personas (y las mujeres) con actividades complementarias en construcciones a posteriori, a pesar de estar fuera del alcance del presente Estudio. El ejercicio, sin dudas pertinente, amerita rescatarse en otros "Estudios de caso", para probar distintas estrategias de captura, y en consecuencia de visibilización de la participación femenina en este tipo de trabajo.

El revelado permitió conocer el destino principal de la producción de las explotaciones; que, según se ha documentado (en particular para explotaciones de pequeño tamaño) es el consumo familiar. No obstante, también se verificó un número de fincas cuyos productos eran vendidos a mercados locales, y alguna que producía para consumo animal.

y las limitaciones que presentan las encuestas y los censos agropecuarios, así como las recomendaciones para mejorar la captura de la ocupación complementaria en estas fuentes.



CAPACITACIÓN: ¿ACCESO CONDICIONADO?

CAPACITACIÓN: ¿ACCESO CONDICIONADO?

La capacitación en temas agropecuarios está estrechamente ligada a la pertenencia a organizaciones, y al trabajo de las ONG's que se enfocan en el desarrollo comunitario y local:

Entrevistador: ¿Qué tipo de capacitaciones es que reciben?

Para uno poner a producir los limones o para cuando los animales están enfermos. Y nos traen los insumos si hay que fumigar, si están enfermos... (E.F.)

A partir de la formación y de la asesoría, las mujeres se empoderan de la producción de su parcela y continúan informándose y multiplicando los conocimientos adquiridos.

Ya nosotras teníamos la experiencia, porque ya nos habían capacitado. Les enseñábamos a ellos. Si veíamos que no lo hacían bien, les decíamos: "Mira, esto es así que se hace, y hay que tener pendiente porque al panal usted le da, pero después hay que voltearlo para sacarle la otra parte". (E.P.)

Por haberse capacitado sobre la siembra y la administración que impartió FUNDASUR, decidió empoderarse de la producción de su parcela, y se ha encargado de mantenerse siempre capacitada para mejorar sus capacidades.

En aquellas comunidades donde no se identificaron proyectos de desarrollo agropecuario y/o local, la información sobre el acceso a capacitación no se obtuvo con facilidad. No solo por las limitaciones del relevamiento, sino porque la capacitación proveniente del Gobierno dominicano no aparece como un elemento sistemático o programado.

En las Regiones Este y Sur, la mayoría de las respuestas fueron negativas, y aquellas respuestas afirmativas no necesariamente se referían a capacitaciones técnicas relacionadas a la gestión agropecuaria; ni obedecían a un programa de construcción de capacidades planificado para un colectivo, sino más bien a iniciativas individuales.

En el caso que sigue, la persona entrevistada dijo haber recibido múltiples capacitaciones.

Yo soy Veterinaria, hice un curso de enfermería, también limpio la vista, yo hice un curso de cocina, yo también soy partera, yo hago de todo, porque me gusta mi trabajo; me gusta manejar mi dinero; a mí me gusta producir lo mío, no me gusta que nadie me dé nada, yo me gano lo mío, yo tengo ocho diplomas. (S.B.)

La poca asistencia en este sentido se ve reflejada en el sentimiento de aislamiento y falta de atención estatal declarada, como lo refleja el siguiente caso.

Nada de eso, aquí no hay nadie que nos ayude, no hay asesoramiento, no tenemos agrónomos; los agrónomos era antes cuando Balaguer, había responsabilidad. Hay agrónomos en la oficina, pero no van, solo están sentados ahí, cobrando. (C.O.)

Por aquí no hay nadie que ayude a uno cómo sembrar una mata. Aquí puede caer una lluvia que acabe con todo, y no viene ningún agrónomo a ver nada. (S.O.)

De eso carecemos (de capacitaciones), y no solamente nosotros, aquí las instituciones, llámese Agricultura, Banco Agrícola, muy poca asesoría le dan a uno, ellos visitan solamente para ver cómo están sus intereses. (G.P.)

Esto sugiere que la capacitación en temas agrícolas, destinada a pequeños y medianos productores, es poco común; que el trabajo agrícola se aprende de manera empírica, y los conocimientos pasan de una generación a otra.

Esta hipótesis sugiere un vacío de información importante sobre el nivel de competencias en técnicas agropecuarias existentes y sus diferencias según el género, que deberían tomarse en cuenta en estudios posteriores.

A photograph of a man in a white shirt tending to a horse in a stable. The scene is dimly lit, with a strong light source from the left creating a silhouette effect. The image is overlaid with a teal geometric pattern of triangles and diamonds. The text is centered in the lower half of the image.

ACCESO AL CRÉDITO:
**¿QUÉ TIPO DE INSTITUCIONES
FINANCIA A LA MUJER DEL CAMPO?**

ACCESO AL CRÉDITO: ¿QUÉ TIPO DE INSTITUCIONES FINANCIA A LA MUJER DEL CAMPO?

El acceso al financiamiento es un factor que determina el desarrollo de las actividades agropecuarias; la información sobre el acceso diferenciado por género, la procedencia y los requerimientos de éste, resultan indicadores importantes sobre las posibilidades de crecimiento de los(as) agricultores(as).

De acuerdo al BM/FAO/FIDES (2012), la función fundamental de los servicios financieros en el desarrollo de los medios de vida rurales es ampliamente reconocida. En los últimos años ha crecido la idea de establecer un "sector financiero inclusivo". En otras palabras, apoyar la diversidad de instituciones financieras que pueden proporcionar fondos para el desarrollo en favor de los pobres.

El empoderamiento económico de las mujeres es potencialmente significativo en el ámbito de la comunidad, y más allá, porque aumenta su visibilidad como agentes de crecimiento económico y como agentes de decisiones en materia política.

Los grupos de micro-finanzas pueden formar la base de la acción colectiva para abordar las desigualdades de género en una comunidad, incluyendo temas como la violencia de género, acceso a los recursos y la toma de decisiones en el entorno local. Estos grupos de micro-financiación han sido utilizados estratégicamente por algunas ONG's como un punto de entrada para promover una mayor movilización política y social de las mujeres alrededor de los temas de género.

En las respuestas, sobre si el productor o productora había tomado préstamos, los resultados apuntaron a que el acceso al crédito, a nivel rural, pudiera ser bastante limitado cuando no se cuenta con apoyo institucional que minimice los riesgos asociados con esa transacción. En muchos casos, en unidades productivas tanto de hombres como de mujeres se evitaba tomar prestado, lo que reflejaba el carácter excluyente de esta actividad.

La pregunta que se esboza, pero que no fue explícitamente formulada en las entrevistas fue; ¿Por qué prefiere no tomar prestado? En muchos casos la respuesta fue espontánea, en pocos casos fue hecha por los entrevistadores.

Él antes le cogía prestado al Banco Agrícola, pero ya no le coge. (A.H.)

Yo cogí un préstamo, y después tuve que dar más brincos que el carajo pa' pagar. (R.R.)

Necesidades ha habido, pero no hay con qué, después, para que se pueda resolver. Porque después tomamos el préstamo y no encontramos para pagar los pagos. (D.S y M.A.)

Otro punto importante que fue esbozado, pero que no fue levantado de forma sistemática, es el tipo de institución de la cual los(as) productores(as) reciben financiamiento. La información sugiere que principalmente se trata de cooperativas y asociaciones de ahorros y créditos, especializadas en cierto público, como pequeños(as) comerciantes o bancos especializados en el desarrollo de la mujer. Los que tienen menos posibilidades de acceder a estos mecanismos recurren a "prestamistas" informales, quienes les facilitan el dinero a mayor tasa de interés mensual que la banca formal, pero con menos requisitos para la aprobación.

Si, todo eso pago, nosotros le pagamos a un amigo pagando rédito por la cosecha, pero eso es más la sal que el chivo, eso no deja renta". (A. de J.)

En las entrevistas no se encontraron evidencias de sesgo de género en el acceso al crédito. Igualmente, ninguna mujer expresó que se le había negado un préstamo en alguna institución de crédito.

Entrevistador 1: *¿Esta propiedad es arrendada, propia o con título?*

A.: *El abuelo mío me dejó una tarjeta o un papel, yo fui al Banco ADEMI y me prestaron.*

Entrevistador: *¿Y le dio dificultad en el banco para que le dieran el préstamo, o sea, conseguirlo por ser mujer?*

A.: *No, para nada.*

Entrevistador 2: *¿Pero, mayormente, para la producción de arroz usted coge préstamos agrícolas?*

Mayormente, hay veces que uno lo coge particular, ni el Banco Agrícola, uno le quita cien mil pesos y le aprueban unos 70.000, pero tiene que guiarse para comprar el abono y la fumigación, entonces uno va a otra institución como el Banco ADEMI y le dan los cien mil. (V.R)

Y cuando le dicen de subirle la mora a uno... En estos días tuve que pagar 50 y pico de mil de pesos que debía entre la Coopcentral y el Banco ADEMI, que los metía para la siembra de arroz, y no se dio; la seca se echó a perder. El día 4 pagué los últimos 16 mil, me lo pagaron mis hijos. (C.O.)

En el caso de Cesario Vólquez, agricultor de la zona fronteriza, es su esposa quien gestiona los créditos para comprar los abonos y fertilizantes para los cultivos, y para la crianza del ganado. También las mujeres pueden respaldar los créditos solicitados por su pareja, convirtiéndose así en apoyo financiero del hombre.

La mujer me firma cuando pido préstamos en el COOPCENTRAL, como garante. (V.R.)

Esto no quiere decir que las condiciones de préstamos sean iguales para hombres y mujeres. Pudiera ser que las diferencias se encuentren en las tasas de interés aplicadas a los créditos, o en el tope del monto que las instituciones bancarias están dispuestas a prestar a una mujer.

Sin embargo, los resultados pueden estar indicando que las desigualdades en el sector agropecuario estarían orientadas a los niveles de ingresos del solicitante o a su capacidad productiva.

La mayoría de las personas entrevistadas (de ambos sexos) manifestaron recelo hacia los préstamos, porque sus capacidades para generar recursos eran limitadas en el caso de enfrentar un compromiso con un Banco.

A woman with short dark hair, wearing a light blue t-shirt, is speaking into a black microphone. She is outdoors, surrounded by green foliage and other people in the background. The image is overlaid with a geometric pattern of teal and blue triangles. The text is in white, bold, uppercase letters.

**LA DINÁMICA
PRESENCIA DE LAS
MUJERES EN LA TOMA
DE DECISIONES**

LA DINÁMICA PRESENCIA DE LAS MUJERES EN LA TOMA DE DECISIONES

Algunas precisiones metodológicas generales

En las entrevistas en donde se levantó información sobre este tema, se constató la participación directa de las mujeres que figuraban como propietarias en la gestión de esas unidades, y en la toma de decisiones compartida con sus parejas.

Los aspectos más contradictorios fueron los referentes a la diversificación de los distintos tipos de trabajo de las mujeres que laboran en la explotación y el tiempo dedicado, tanto dentro como fuera, aun cuando haya sido el marido el informante.

El desconocimiento que mostraban sobre estas particularidades impidieron en muchas entrevistas sondear con certeza la distribución del tiempo laboral de esas mujeres. No era así si la mujer estaba presente durante la entrevista; en esos casos se pudo corroborar con ellas las informaciones dadas por el cónyuge que, en la mayoría de los casos, fueron aclaradas por ellas.

Esta situación empeora cuando la persona entrevistada es un hombre quien no es el productor. Cuando la persona entrevistada es una Encargada, o un Capataz, el nivel de desconocimiento sobre el involucramiento de las mujeres en sus labores dentro y fuera de la explotación -aun a pesar de tener bastante información sobre la explotación en sí- fue considerable.

El análisis de la productividad diferenciado por sexo, para el sector agrícola, ha presentado varios problemas metodológicos, como revelan autoras como Quisumbing (1997). Otros autores alertan sobre las consecuencias que puede representar la falta de precisión al medir únicamente las mujeres sin pareja entre las jefas de hogar y a la hora de determinar quienes toman las decisiones.

En el sondeo de la toma de decisiones fue de gran valor preguntar, adicionalmente, quién toma las decisiones relacionadas con la explotación, y quién o quiénes decidían también. El resultado fue una mejor captación de la participación de las mujeres, cónyuges o no, en las decisiones de la finca. Específicamente, se pudo obtener información sobre la toma de decisiones compartida, sobre todo entre las parejas.

Por otra parte, permitió dimensionar el grado de dependencia de las mujeres productoras en la toma de decisiones cuando tenían hijos. Estos resultados apuntan hacia lo que viene siendo demandado por organismos

internacionales (FAO, 2007) en los censos y encuestas agropecuarias, respecto a la necesidad de preguntar de forma más afinada quién toma las decisiones en la explotación, apelando, si es preciso, a más de una pregunta.

En el mismo sentido, las mujeres jóvenes son las más excluidas en las decisiones que se toman en las parcelas familiares, resultando invisibilizadas incluso por otras mujeres. Como es el caso de una mujer productora y jefa de hogar quien toma todas las medidas productivas, y, aunque sus hijas le ayudan a desyerbar y cosechar no tienen injerencia en la gestión.

Yo soy la que manejo todo. Aquí nadie sabe nada; esto no es fácil, a veces no aguanto. (A.T.)

El caso de las propietarias o productoras

En las entrevistas sale a relucir la fuerte participación de las mujeres en la toma de decisiones cuando eran las propietarias o productoras de la explotación. Podría afirmarse que las decisiones finales respecto al cultivo, la gestión de la explotación, así como aquéllas de carácter financiero eran suyas.

No obstante, en un examen más profundo se observó que eso no era exactamente así en todos los casos; siempre que había un pariente masculino cercano las decisiones las tomaban de forma compartida con ellos; es decir, en esos casos las mujeres buscaban la legitimación de sus decisiones en las figuras masculinas de la familia.

Entrevistador 1: ¿Son todos los que deciden?

Z.J.M.: Sí, todos son mis hijos y nosotros todo lo conversamos a ver lo que podemos hacer.

Entrevistador 1: ¿Quiénes toman las decisiones para la siembra?

Z.J.M.: Yo, y mis hijos.

Entrevistador 2: ¿Quién decidió lo que se iba a sembrar aquí; es decir quién tomó las decisiones?

R.E.B.: Las decisiones las tomé yo y el hijo mío.

Entrevistador 3: ¿Dígame el nombre de la persona que toma las decisiones de tecnología, comerciales o financieras?

T.A.: Aquí somos él y yo.

Entrevistador: ¿Los dos?"

T. A.: Sí, mi esposo y yo para que vendamos, porque yo digo que hay que hacer un negocio, hay que hacer eso, y si no él me dice a mí: hay que hacer esto, que nos llevamos a una en los negocios; yo le digo que todo lo que se hace aquí es en nombre de los dos, nunca hagamos nada que no sea..."

Es de suponer que la búsqueda de ese apoyo masculino viene como consecuencia de los roles y posturas tradicionales de género, reflejados por ciertas imposiciones que condicionan el acceso de las mujeres a algunos derechos, beneficios, o ventajas, que de otra manera no pudieran efectuarse. Por ejemplo, la solicitud de donación de tierras a manos de una mujer fue justificada porque ella, a pesar de ser viuda, era una mujer con cinco hijos hombres. La respuesta a su demanda, de parte de un alto mandatario, fue que “regresará con su esposo”. En ambos casos fue evidente la descalificación de esa mujer como persona, para tener capacidad de gestionar la tierra por el hecho absurdo de ser mujer.

Yo me acerqué a él y le dije que yo era una mujer con cinco hijos machos y que me diera una parcela, y él me dijo que tenía que ir con mi esposo y nos la regaló a los dos. (Z.J.M., propietaria, viuda)

Es necesario reconocer que, en los casos de mujeres sin parejas, con hijos adultos, hombres y mujeres, se constató una suerte de comunión familiar donde el trabajo, las decisiones y las remuneraciones eran compartidas; aunque no fue suficientemente indagado si la distribución del ingreso era equitativa, en función del tiempo y el tipo de trabajo que realizaban en la explotación.

Lo que sí se pudo observar fue que el destino del gasto de los ingresos de las mujeres era reinvertido en la explotación, en las necesidades del hogar o en sus miembros, y que, casi siempre, eran insuficientes para cubrir; aunque las propietarias combinaban su trabajo en la explotación con otros tipos de labores remuneradas, e inclusive con empleos formales.

Él, cuando vende el cacao y el café se lo da a ella, para que vaya a la universidad. Pensamos salir hacia adelante, porque si se venden los productos que hay, de ahí pagamos cualquier gasto que hayamos tenido, y dejamos lo otro en la casa para resolver cualquier tipo de problema en la casa. (R. E. B.)

La presencia de trabajadoras que son familiares fue constatada en las entrevistas, tratándose de hijas, nueras o sobrinas, cuya vinculación con el trabajo dentro de la explotación se verificó a distintos niveles. En unos casos, las mujeres se encargaban de la alimentación de los trabajadores y encargados de la explotación.

En otros, posiblemente en la mayoría, esa actividad era combinada con la realización de tareas dentro de la explotación, por las cuales casi nunca recibían remuneración. El no reconocimiento de tareas, como la alimentación de animales pequeños, siembras o desyerbado como trabajo en sí, se comprobaba en afirmaciones como:

Claro, ellos me ayudan, ¡cómo no! Mis cuatro hijos me ayudan. También tengo dos hembras que me dan comida y lavan. (M. V. M.)



**REFLEXIONES FINALES:
LECCIONES APRENDIDAS Y
RECOMENDACIONES**

REFLEXIONES FINALES: LECCIONES APRENDIDAS Y RECOMENDACIONES

A partir del conocimiento adquirido en la implementación de este Estudio, y de sus resultados, surgen recomendaciones que pueden ser aplicadas a distintos tipos de investigaciones, y así poder contribuir a un mayor conocimiento de la realidad de la mujer en el campo.

Las ideas sugeridas a partir de esta experiencia dominicana buscan mejorar la captura de información sobre el sector agropecuario en un país caribeño y en otros lugares de la región latinoamericana, propiciando datos generados con enfoque de género que puedan desmontar paradigmas sobre la masculinización del trabajo agropecuario.

Para estudios cualitativos

En el caso de las investigaciones cualitativas se deberá preferir entrevistadoras(es) que tengan experiencia en este tipo de enfoque. Además, es de gran relevancia que las personas estén sensibilizadas en los temas sobre género, para que puedan identificar posibles sesgos que no son percibidos con facilidad.

Se debe indagar con las preguntas sobre la tenencia de la propiedad, pues se determinó que la tierra podría pertenecer no solo a la persona que declara ser propietaria sino a ambos cónyuges o a varios miembros de la familia. Es importante preguntar si es tenencia única o conjunta. Si es conjunta, posteriormente debe detallarse de manera específica la relación de parentesco con el productor.

Si no se profundiza en el tipo de tenencia, por un sesgo de género que invisibiliza a la mujer, en muchos casos esa tierra será erróneamente registrada como propiedad del hombre, aunque sea propiedad de la cónyuge o de ambos.

Se debe preguntar a cada productor(a) si forma parte de alguna organización, luego de las preguntas complementarias sobre el tipo de organización y la clasificación, que podría contener las siguientes categorías: "Asociación de productores", "Cooperativa de...", "Juntas de vecinos", y "Ayudas mutuas".

Estos tipos de grupos de la sociedad civil representan un apoyo importante para el empoderamiento de las agricultoras, propiciando un soporte (financiero y/o motivacional) para la gestión de sus parcelas y conucos.

Lo siguiente sería preguntar si reciben asistencia de esas instituciones, y especificar el tipo de asistencia, como, por ejemplo: "capacitación en temas agropecuarios", "capacitación en otros temas", "asesoría técnica", "donativos de semillas, plantas o equipos", "préstamos y financiamientos" y "donativos de terrenos".

Por último, es importante captar de dónde se sostienen esas instituciones, si están patrocinadas por alguna cooperación internacional, ONG's, el Estado, iniciativas privadas, o por las propias comunidades.

Además de preguntar las actividades de la explotación agropecuaria y sobre la que genere mayores ingresos, se debe también preguntar al productor(a) acerca de cada actividad secundaria, y su sexo, con el fin de identificar "subproductores/as" y "sub-explotaciones" (Deere, D. y Twynman, Jennifer; 2007). Estos conceptos consideran las actividades agropecuarias que de manera independiente realiza una persona dentro de la finca o parcela, como pudiera ser un pequeño sembradío de hortalizas o la crianza de animales. Estos cultivos o crianzas marginales generan alimentos para el hogar, y a veces son vendidos o utilizados como materia prima para elaborar productos artesanales.

En la sección de "Acceso a crédito", hay que inquirir si ha solicitado o no algún tipo de financiamiento en un periodo de tiempo determinado. En el caso haberlo recibido, preguntar por la tipología (formal e informal), por la garantía que exigió la entidad o la persona física. Pudiera resultar interesante conocer la tasa de interés del préstamo para hacer comparaciones.

En los casos de una persona garante o co-deudor, preguntar su relación con esa persona y el sexo. Si nunca ha recibido un préstamo o crédito porque se le haya sido negado, indagar las razones por las que le fue rechazado.

Para futuros estudios queda la tarea de profundizar en las razones del porqué los agricultores prefieren tomar préstamos en instituciones pequeñas.

Preguntar si las personas identificadas como productores(as) han recibido capacitación en temas agropecuarios. Seguido, realizar una lista de las capacitaciones recibidas, de dónde provinieron y el período en que se llevó a cabo. Puede resultar interesante indagar sobre el rendimiento que han obtenido de los conocimientos adquiridos en las capacitaciones. Incluir una pregunta sobre si le gustaría recibir alguna capacitación y sobre qué temas en específico.

Para censos o encuestas

Utilizar un lenguaje con enfoque de género en todo el formulario, para no condicionar la respuesta del informante; y preguntar el estado civil de la persona o personas productoras.

Separar la persona o las personas productoras de la(s) propietaria(s), ya que no necesariamente serán la misma; así como, preguntar por el estado civil y el sexo, en el caso que sea una persona diferente.

En el momento en que se determina los(as) propietarios(as), preguntar sobre cómo se adquirió la propiedad (comprada, heredada, cedida por el Estado, ocupada o invadida, etc.) junto al tipo de documento que avale dicha posesión.

Revisar la definición de "trabajo agropecuario", para sondear la posibilidad de incluir en la boleta la ocupación de "trabajo no agropecuario dentro de la explotación", debido a que, según las informaciones reveladas en el Estudio, las mujeres realizan diferentes actividades no agropecuarias, que inciden en el desarrollo de la producción en la explotación de la tierra. Algunas de estas actividades fueron: elaboración y transporte de los alimentos para los trabajadores, asistirles llevándoles agua, limpieza de la vivienda y de los trastos que se utilicen cuando coman los(as) trabajadores(as).

Agregar preguntas sobre la toma de decisiones, formulándolas de manera individual y según el tipo de decisión (productivas, tecnológicas, comerciales, financieras, capacitación, etc.), la relación de la persona tomadora de decisiones con el productor o productora y el sexo.

En las categorías de la condición jurídica de la explotación, específicamente en "Compañía o empresa agropecuaria", es preciso agregar una pregunta en la cual se identifique el tipo de compañía o empresa, puesto que las asociaciones comunitarias entran en esta clasificación, pero se invisibiliza el carácter social de éstas.

En la sección de empleo, se recomienda preguntar por cada trabajador(a) por separado, miembro o no del hogar, especificando todas las tareas que cada persona contratada (permanente o temporal) realizó en un periodo de tiempo; incluyendo tareas que generalmente no son remuneradas, el tiempo dedicado y su frecuencia, así como el tipo de remuneración y la cantidad.

Se debe preguntar sobre la tenencia de la tierra de manera más detallada. En "propiedad sin título", preguntar si tiene algún documento que sirva de evidencia de la posesión ese terreno (Acto de venta, títulos provisionales, entre otros).

Finalmente, hay que tomar en cuenta que si importa la persona que se seleccione como informante; principalmente al momento de levantar información sobre la toma de decisiones, el trabajo femenino dentro y fuera de la explotación, y la tenencia de la tierra. De esta manera se reduce la posibilidad de omisión de la participación de las mujeres en las explotaciones agropecuarias. Se evidencia como vital la necesidad de validar estas informaciones con la mujer.



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

- Banco Mundial, FAO, Naciones Unidas (2012). *Estrategia global para el mejoramiento de las estadísticas agropecuarias y rurales*. Informe número 56719-glb.
- Comisión Económica Estadística para América Latina (2003). *Mercados de tierras agrícolas en América Latina y el Caribe: una realidad incompleta*.
- Deere, D. León, M. (2003). *Problemas metodológicos sobre la medición de la propiedad de la tierra por género*. The Gender Asset Gap: Land in Latin America, World Development, Vol. 31, No. 6: 925-947.
- Deere, D. León, M. (2001). *¿De quién es la tierra? Género y programas de titulación de tierras en América Latina*. Cuadernos del Cendes / Año 18. N° 48. Segunda época. Caracas, septiembre-diciembre 2001, pp. 43-69. http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/11106/original/De_quien_es_la_tierra._Genero_y_programas.pdf
- Deere, Carmen D., y Twyman, Jennifer. (2014). *¿Quién toma las decisiones agrícolas? Mujeres propietarias en el Ecuador*. Agricultura, sociedad y desarrollo, 11(3), 425-440. Recuperado en 27 de septiembre de 2015, de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-54722014000300009&lng=es&tlng=es.
- Echeverri, R. y Ribero, M. (2002). *Nueva Ruralidad: Visión del territorio en América Latina y El Caribe*. ISBN: 958-9328-40-7. Impresora Carrafphics S.A.
- FAO (s.f). *Estrategia para el Levantamiento de Datos para la Agricultura*. Recuperado el 28 de septiembre del 2015 de: <http://goo.gl/3QWHtg>
- FAO (1998). *Definiciones y conceptos. Censos agropecuarios y género. Conceptos y metodología*. Recuperado de: <http://www.fao.org/docrep/004/x2919s/x2919s00.htm>
- FAO (2003). *Las cuestiones del género y el acceso a la tierra*. Estudios sobre tenencia de la tierra.
- FAO (2015). *La mujer y la seguridad alimentaria*. Recuperado el 29 de septiembre de 2015 de: <http://www.fao.org/focus/s/women/Sustin-s.htm>
- FAO (2007). *Género y Tierra*. Compendio de Estudios de Casos.
- FAO (1998). *Evidence and Data for Gender Equality Project, Technical report on improving the collection and analysis of sex disaggregated data on land ownership in agricultural censuses (trabajo en revisión)*.
- FAO (2007). *Un Sistema integrado de censos y encuestas agropecuarias*. Vol. 1, Programa Mundial del Censo Agropecuario 2010. Colección FAO: Desarrollo Estadístico No. 11. Roma: FAO.
- La OEA y el Consejo de Europa (2014). *Herramientas Regionales de Lucha Contra la Violencia hacia las Mujeres: la Convención de Belem do Para y el Convenio de Estambul*. Rescatado el 21 de octubre de: <https://www.oas.org/es/mesecvi/docs/MESECVI-CoE-CSWPub-ES.pdf>
- OIT (2013). *Resoluciones y directrices adoptadas por la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET)*. Documento 11.
- Phelinas, P. (2002). *Las actividades complementarias de las explotaciones agrícolas peruanas*. Bull. Institute fr. études andines 725 2002, 31 (3): 725-750. Rescatado el 28 de septiembre del 2015 de: <https://www.ucema.edu.ar/conferencias/download/2009/04.07>
- Quisumbing, A. (1996). *Male-Female Differences in Agricultural Productivity: Methodological Issues and Empirical Evidence*. World Development 24 (10): 1579-1595.



ANEXOS

Anexo I.

Cuestionario para el Estudio de caso



CUESTIONARIO

Nombre del encuestador _____

Fecha: _____ No. de cuestionario: _____

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA (PARCELA, FINCA O CONUCO)

1. PROVINCIA----->
2. MUNICIPIO----->
3. DISTRITO MUNICIPAL----->
4. SECCIÓN----->
5. BARRIO O PARAJE ----->
6. POLÍGONO ----->
7. AREA DE SUPERVISIÓN ----->
8. SEGMENTO DE EMPADRONAMIENTO AGROPECUARIO (SEA) ->
9. NÚMERO DE EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA (Según recorrido) ----->

II. NOMBRE DE LA EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA (PARCELA, FINCA O CONUCO)

III. DATOS DE LA PERSONA ENTREVISTADA:

1. NOMBRE (INCLUIR APODO): _____
2. SEXO: Femenino _____ Masculino _____
3. EDAD (en años): _____
4. VÍNCULO CON LA EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA (PARCELA, FINCA o CONUCO) _____

IV. SUPERFICIE DE LA EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA (PARCELA, FINCA O CONUOCO)

SUPERFICIE TOTAL (Indique en hectáreas o tareas): _____

¿LA EXPLOTACIÓN SE ENCUENTRA SUBDIVIDIDA INTERNAMENTE EN LOTES O CAMPOS POSIBLES DE SER IDENTIFICADOS EN EL TERRENO?

SI _____ Indique cantidad: _____ NO _____

V. ACTIVIDADES DE LA EXPLOTACION AGROPECUARIA

1. Indique con una X las actividades productivas de esta explotación agropecuaria, parcela, finca o conuco (MARCAR TODAS LAS QUE APLIQUEN)

1. AGRÍCOLA CON CULTIVOS TEMPOREROS _____
2. AGRÍCOLA CON CULTIVOS PERMANENTES _____
3. GANADERA _____
4. FORESTAL CON BOSQUES Y MONTES IMPLANTADOS _____
5. INVERNADEROS _____
6. FLORES O PLANTAS ORNAMENTALES CON FINES DE VENTA _____
7. ACTIVIDAD MIXTA _____
(ESPECIFICAR) _____
8. OTRAS ACTIVIDADES _____
(ESPECIFICAR) _____

2. Registre número de la actividad que aporte mayor ingreso a la explotación _____

VI. TENENCIA DE LA TIERRA (Indique con X la condición de tenencia de la tierra de esta explotación)

1. PROPIA CON TÍTULO DE PROPIEDAD _____
2. MODO DE PROPIEDAD SIN TÍTULO _____
3. ARRENDADA _____ ESPECIFICAR SI ES A PERSONA O A INSTITUCION:
Persona _____ Institución _____
- 3.1 Indique, si conoce, nombre y sexo del o de la propietario (a)
NOMBRE _____ SEXO _____
4. MEDIA O TERCIA _____
- 4.1 Indique, si conoce, nombre y sexo del o de la propietario (a)
NOMBRE _____ SEXO _____

- 5. ASENTAMIENTO DEL IAD _____
- 6. OTRAS FORMAS _____, Especifique: _____

VII. GESTIÓN Y MANEJO DE LA EXPLOTACIÓN

- 1. ¿Quiénes toman las decisiones productivas o agropecuarias, tecnológicas, comerciales, financieras (quién decide tomar prestado, en qué gastar, cómo vender, etc.) y de capacitación de esta explotación? Elabore un listado con el nombre, edad, sexo y tipo de decisiones que toma cada una de las personas identificadas en este ítem. (Indagar de manera exhaustiva la participación de las mujeres en la toma de decisiones)

Nombre	Sexo	Edad	Describa el tipo de decisiones con el mayor grado de detalle: a. Productivas o agropecuarias b. Tecnológicas c. Comerciales d. Financieras e. Capacitación

(Si falta espacio continuar en hojas en blanco, recuerde indicar el capítulo y el número de la pregunta).

VIII.CONDICIÓN JURÍDICA (Indique con una X la condición jurídica bajo la cual se maneja esta explotación)

- 1. INDIVIDUO U HOGAR _____
- 2. SOCIEDAD DE HECHO _____
- 3. COMPAÑÍA O EMPRESA AGROPECUARIA _____
- 4. SOCIEDAD FAMILIAR _____

5. ASENTAMIENTO COLECTIVO _____

6. INSTITUCIÓN DE GOBIERNO _____

7. OTRA ENTIDAD _____

ESPECIFIQUE _____

IX. VIVIENDAS Y HOGARES

1. Indique la cantidad de viviendas asentadas en esta explotación: _____
2. Indique la cantidad de hogares que están asentados en esta explotación _____
3. Indique para cada uno de los hogares identificados a los/las responsables del hogar y a cada uno de los miembros del hogar consignando sexo, edad y relación de parentesco. (un cuadro por hogar)

Nombre	Sexo	Edad	Relación de parentesco con la persona responsable del hogar (resida o no en la explotación)

X. TRABAJADORES/AS FAMILIARES (residan o no en la explotación)

1. Indique para cada uno de los/as trabajadores/as familiares del / de la productor/a identificados/as el sexo, edad, nacionalidad, tareas que desarrolla en la explotación, ocupación fuera de la explotación (indagar en el caso de los niños, si estudian o no, para sondear trabajo infantil diferenciado) tiempo que le demandan dichas tareas, formas de remuneración y monto de ingreso percibido. (Indagar de manera exhaustiva el trabajo y las tareas de las mujeres)

Total de trabajadores familiares: Hombres _____ Mujeres _____ Total General: _____

Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	a) Tareas dentro de la explotación, b) tiempo estimado, c) forma de remuneración, d) monto de ingreso	a) Ocupación fuera de la explotación, b) tiempo estimado, c) forma de remuneración, d) monto de ingreso

XI. TRABAJADORES/AS NO FAMILIARES

1. Indique para cada uno de los/as trabajadores/as no familiares permanentes identificados/as; el sexo, edad, nacionalidad, tareas que desarrolla, forma de remuneración percibida y jornales trabajados. (Indagar de manera exhaustiva la participación de las mujeres)

Total de trabajadores no familiares permanentes: Hombres _____ Mujeres _____ Total General: _____

Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Descripción de Tareas	Tiempo estimado	Formas de remuneración	Monto de ingreso

2. Indique para cada uno de los trabajadores/ as temporales identificados, edad, sexo, nacionalidad tareas que desarrolla, forma de remuneración, monto percibido y jornales trabajados. (Indagar de manera exhaustiva el trabajo y las tareas de las mujeres)

Total de trabajadores no familiares temporeros: Hombres _____ Mujeres _____ Total General: _____

Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Descripción de Tareas	Tiempo estimado	Formas de remuneración	Monto de ingreso

Anexo II.

Recuento de personas y explotaciones
levantadas en el Estudio de caso, según sus
características

Anexo 2.1

República Dominicana: Número y porcentaje de personas propietarias o productoras de las explotaciones agropecuarias, por sexo, y según grupo de edades

Grupos etarios	Total		Hombres		Mujeres	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Total	123	100.0	86	100.0	37	100.0
20-24	1	0.8	1	1.2	-	-
25-29	7	5.7	5	5.8	2	5.4
30-34	4	3.3	3	3.5	1	2.7
35-39	1	0.8	1	1.2	-	-
40-44	6	4.9	5	5.8	1	2.7
45-49	11	8.9	11	12.8	-	-
50-54	14	11.4	6	7.0	8	21.6
55-59	16	13.0	12	14.0	4	10.8
60-64	26	21.1	16	18.6	10	27.0
65-69	9	7.3	6	7.0	3	8.1
70-74	8	6.5	4	4.7	4	10.8
75-79	8	6.5	5	5.8	3	8.1
80-84	5	4.1	5	5.8	-	-
85 o más	3	2.4	3	3.5	-	-
Sin información	4	3.3	3	3.5	1	2.7

Fuente: Elaborado con datos obtenidos del levantamiento de campo, 2015.

Nota: para aquellos casos en que la producción agropecuaria pertenezca a varios dueños(as), o que se trate de una asociación, se indicó el sexo de la persona entrevistada.

Anexo 2.2

República Dominicana: Número y porcentaje de personas propietarias o productoras¹ de las explotaciones agropecuarias levantadas, por sexo y según estado conyugal

Estado Civil	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Total	123	100.0	86	100.0	37	100.0
Casado(a) o unido(a)	85	69.1	66	76.7	19	51.4
Soltero(a)	2	1.6	1	1.2	1	2.7
Separado(a)	2	1.6	2	2.3	-	-
Viudo(a)	10	8.1	4	4.7	6	16.2
Sin información	24	19.5	13	15.1	11	29.7

Fuente: Elaborado con datos obtenidos del levantamiento de campo, 2015.

(1) En caso de que la producción sea de varios dueños(as) o se trate de una asociación, se colocó el sexo de la persona entrevistada.

Nota: El cuestionario no contenía alguna pregunta sobre el estado civil, sin embargo se pudo deducir la información de la mayoría a través de las respuestas de otras preguntas.

Anexo 2.3

República Dominicana: Número de explotaciones agropecuarias levantadas, con la presencia o no de hogares y viviendas

Viviendas y hogares	Casos	%
Total	123	100.0
Una vivienda y un hogar	55	44.7
Una vivienda y varios hogares	3	2.4
Un hogar y varias viviendas	9	7.3
Varios hogares y varias viviendas	8	6.5
Viviendas sin hogares	6	4.9
Sin viviendas y sin hogares	42	34.1

Anexo 2.4

República Dominicana: Explotaciones agropecuarias levantadas, por tamaño, y según tipo de tenencia de la tierra

Tipo de tenencia de la tierra	Total	%	Pequeña ¹	%	Mediana ²	%	Grande ³	%	Sin información	%
Total	123	100.0	113	100.0	8	100.0	1	100.0	1	100.0
Propia, con título	67	54.5	59	52.2	7	87.5	1	100.0	-	-
Propia, sin título	35	28.5	33	29.2	1	12.5	-	-	1	100.0
Arrendada	7	5.7	7	6.2	-	-	-	-	-	-
Asentamiento del IAD	3	2.4	3	2.7	-	-	-	-	-	-
Prestada	9	7.3	9	8.0	-	-	-	-	-	-
Sin información	2	1.6	2	1.8	-	-	-	-	-	-

Fuente: Elaborado con datos obtenidos del levantamiento de campo, 2015.

(1) Incluye las explotaciones agropecuarias de menos de 20 hectáreas.

(2) Incluye las explotaciones agropecuarias de 20 a 100 hectáreas.

(3) Incluye a las explotaciones agropecuarias de más de 100 hectáreas.

Anexo III.

Instituciones que ofrecen capacitación
y crédito, declarado por las personas
productoras

Anexo III.

Instituciones que ofrecen capacitación y crédito, declarado por las personas productoras

Institución	SIGLA	Descripción
Fundación del Sur para el Desarrollo Tecnológico	FUNDASUR	Tiene como propósito la orientación, recreación, capacitación y facilitación de recursos a toda la población vulnerable de escasos recursos, y que no cuentan con el apoyo del Estado.
Visión Mundial		Organización cristiana de Desarrollo Humano integral, que promueve el bienestar y crecimiento de las comunidades.
CESAL Dominicana		Institución que tiene como propósito promover el desarrollo humano de las personas más desfavorecidas del mundo, partiendo del patrimonio y experiencia de los propios beneficiarios, e implicándoles en el trabajo como verdaderos protagonistas de sus vidas.
Banco Agrícola de la República Dominicana	BAGRÍCOLA	Dar facilidades crediticias necesarias para el fomento y diversificación de la producción agrícola en República Dominicana, a fin de elevar la calidad de vida de los agricultores, y de contribuir al desarrollo económico de la nación.
Banco de Reservas de la República Dominicana	BANRESERVAS	Institución del Gobierno dominicano que se encarga de ofertar préstamos, financiación, pagos, créditos y ahorros al Estado dominicano y a ciudadanos.
Falconbridge Dominicana	FALCONDO	Empresa de capital privado productora de ferroniquel. Tiene operaciones en las provincias Monseñor Nouel y La Vega.
Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales	IDIAF	Busca contribuir a elevar el nivel tecnológico de los productores agropecuarios y forestales, con la finalidad de incrementar los niveles de su producción con rubros de impacto económico para República Dominicana.
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo	AECID	Su propósito es luchar contra la pobreza, mediante el fomento de la gestión y la ejecución de políticas públicas de cooperación internacional para el desarrollo.

Anexo III. Continuación.

Institución	SIGLA	Descripción
Proyecto para Pequeños Productores de la Región Suroeste	PROPESUR	Tiene como finalidad el financiamiento de todas las iniciativas sociales y productivas comunitarias, mediante donaciones complementadas con aportes de la comunidad.
Instituto Agrario Dominicano	IAD	Su propósito es promover y fomentar una agricultura familiar transformada, consolidada, moderna, diversificada y competitiva; formada por familias de pequeños productores localizados en asentamientos de la Reforma Agraria y en el resto del país.
ENDA Dominicana		Acompaña a las comunidades en temas como agroforesta, educación y salud comunitaria y promueve actividades para el desarrollo y el medio ambiente en comunidades rurales y urbanas dominicanas.
Fondo de Promoción para las Iniciativas Comunitarias	PROCOMUNIDAD	Desarrolla e implementa mecanismos idóneos que garantice la participación de la comunidad, para contribuir a satisfacer necesidades básicas no atendidas de poblaciones en condición de pobreza, e invertir en proyectos que eleven la calidad de vida de las clases más desposeídas.
Asociación Dominicana para el Desarrollo de la Mujer	ADOPEM	Ofrece préstamos principalmente a las mujeres, jóvenes y las personas del sector MIPYMES e implementan programas formativos y ejecutan actividades dirigidas a su público específico.
Banco Múltiple ADEMI	ADEMI	Institución bancaria que ofrece servicios y productos con especial atención a la micro, pequeña y mediana empresa.

Fuente: Elaborado con datos obtenidos del levantamiento de campo, 2015.



Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte,
Av. México esq. Leopoldo Navarro. Santo Domingo.
Teléfono: 809-682-7777
Correos electrónicos
info@one.gob.do